

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

No VJ-VPRE-SA-007-2014

OBJETO DE LA SELECCIÓN

ASESORAR Y AYUDAR A IMPLEMENTAR A LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) QUE REGISTRE LA INFORMACIÓN MISIONAL DE LA AGENCIA

PROPONENTE:

SERVINFORMACIÓN S.A

Carlos Giovanni Parada Ávila

SOBRE: PROPUESTA GENERAL Y OFERTA ECONÓMICA

ORIGINAL COPIA _____ BOGOTÁ OCTUBRE 09 DE 2.014

INDICE

Carta de presentación de la propuesta	1
Aval de la propuesta	5
Certificado de existencia y representación legal y autorización	9
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	15
Garantía de seriedad de la propuesta	27
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	36
Compromiso de transparencia	40
Capacidad financiera	44
Información sobre la experiencia del proponente	48
Criterios de verificación técnica (Oferta Técnica)	50
Material de soporte	75
Criterios de verificación técnica (Certificación de distribuidor autorizado)	93
Criterios de verificación técnica (Experiencia del proponente)	96
Evaluación oferta económica	105
Factor de Calidad	107
Apoyo a la industria nacional	109

ANI

Agencia Nacional de
Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.3.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO No. 1

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá., 07 de Octubre de 2014
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **SERVINFORMACION SA** presentamos Propuesta en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **VJ-VPRE -SA-007-2014**, abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de "ASESORAR Y AYUDAR A IMPLEMENTAR A LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) QUE REGISTRE LA INFORMACIÓN MISIONAL DE LA AGENCIA."

Como consecuencia de lo anterior, por el presente manifiesto y por lo mismo me comprometen las siguientes declaraciones:

- (a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que me sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de esta Selección Abreviada y que por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- (b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, su Anexo Técnico, y demás anexos y documentos que lo conforman, incluyendo todas las Adendas del proceso de Selección Abreviada No. **VJ-VPRE -SA-007-2014**, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y documentos.
- (c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- (d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
- (e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, la ficha técnica, mi propuesta y en la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.
- (f) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.

- (g) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me obligo a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- (h) Que la propuesta que presente permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- (i) Bajo la gravedad del juramento manifiesto que: **(i)** no me encuentro ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; **(ii)** no me encuentro incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; **(iii)** no me encuentro en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; **(iv)** no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. [Obligatorio únicamente si la vigencia del Proponente o cualquiera de sus miembros no cubre la vigencia mínima requerida en los Pliegos. Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad [·] es inferior al plazo total del Contrato y tres (3) años más, y que con la Propuesta se adjuntó un acta del órgano social competente, en la cual constaba el compromiso de la sociedad [·] de reformar sus estatutos para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultáramos Adjudicatarios del Contrato de Servicios. Por la presente, reiteramos que, conforme a la referida acta, en caso de resultar Adjudicatarios, nos comprometemos con la Agencia a que la sociedad [·] reformará sus estatutos y presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato.]
- (j) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- (k) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
- (m) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 33, numeral 3, literal c) del Decreto 1510 de 2013, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (), NO SON () empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son. Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural)
- (n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato **hasta el 31 de Diciembre de 2014**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a prestar por el término MÍNIMO de dos (2) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de la solución objeto del presente contrato, el servicio de soporte, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.

(ñ) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello

(o) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

(p) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento

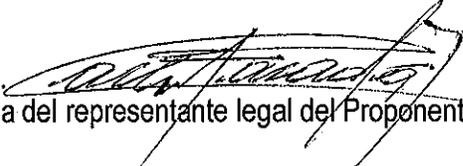
(q) Que la presente propuesta consta de 110 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

(r) Que el valor ofertado es el que se relacionan en el Anexo 5 – OFERTA ECONOMICA, de la presente propuesta.

Atentamente,
Proponente

Carlos Giovanni Para Ávila
Representante Lega

♀


Firma del representante legal del Proponente

Cédula: 79 533 543 de Bogotá

Dirección Proponente: Calle 84 N° 24 - 78

Teléfono: 2562030

Ciudad: Bogotá

Fax: 2180061

Correo electrónico: servinformacio@servinformacion.com

Monica.osorio@servinformacion.com



Agencia Nacional de Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vivpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.3.2. AVAL DE LA PROPUESTA.



Bogotá, Octubre 07 de 2014

Señores:

Agencia Nacional de Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4

vivpresa0072014@ani.gov.co

La ciudad

Referencia: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014

Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la agencia.

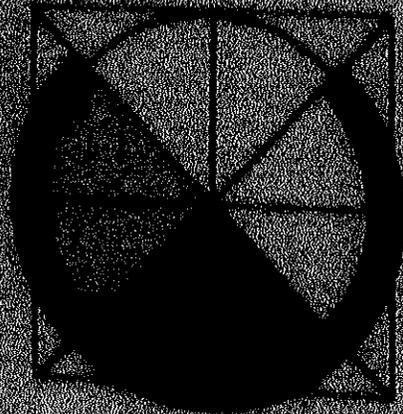
Asunto: Carta Aval de Ingeniero Electrónico

Yo Holmes Zambrano, identificado con cédula de ciudadanía 94.467.673 de Candelaria (valle), Ingeniero electrónico y telecomunicaciones de la universidad del Cauca con número de registro CN295-38213, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la legislación Colombiana (Artículo 20 de la ley 842 de 2.003)

Artículo 20 Propuestas y contratos: Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la Ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos por un ingeniero inscrito con tarjeta profesional en la respectiva rama de la Ingeniería...

Doy mi aval como profesional para la presentación de la propuesta presentada por Servinformación S.A. al proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014, cuyo objeto es asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la agencia.

Firma de quien Avala



Consejo Profesional
Nacional de Ingenieros
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Título

HOLMES GIRALDO
ZAMBRANO MELO

DI

94.467.673

Ingeniero

EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

Materia

CN295 38213

CPN

23072003



CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL
EL PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

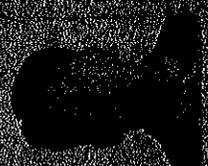
Que el Sr. **EDUARDO SANCHEZ GONZALEZ**, identificado con C.C. No. **10.018.010**, es el titular de la matrícula profesional No. **10.018.010**, inscrita en el Registro Profesional de la Sección de Cundinamarca, en el día **10** de **AGOSTO** de **2010**.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado, en Bogotá, D.C., a los **10** días del mes de **AGOSTO** del año **2010**.



Edmundo Sánchez González, Presidente

Edmundo Sánchez González
EDUARDO SANCHEZ GONZALEZ
Presidente





Agencia Nacional de
Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.3.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y AUTORIZACIÓN



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 HORA 15:02:01

R043181522 PAGINA: 1 de 3

 * EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA *
 * DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA POR AFILIADOS. LA *
 * INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA *
 * SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA *
 * PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 5941000 EXT.2597, O DIRIGIRSE A LA *
 * SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A *
 * TRAVES DE LA PAGINA WEB www.ccb.org.co *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVINFORMACION S A
 N.I.T. : 830062674-0
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00967543 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 28 DE MARZO DE 2014
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014
 ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$15,234,823,264

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 84 NO 24 - 78
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : juan.camilo@servinformacion.com
 DIRECCION COMERCIAL : CALLE 84 NO 24 - 78
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL COMERCIAL : juan.camilo@servinformacion.com

CERTIFICA:

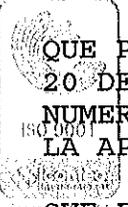
CONSTITUCION: QUE ~~POR ESCRITURA PUBLICA~~ NO. 0003682 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE AGOSTO DE 1999, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00695992 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVINFORMACION S A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 31 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2005, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 123910 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE SUCURSALES EN ECUADOR, PERU, PANAMA Y VENEZUELA.

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 31 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 126510 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE SUCURSALES EN LA CIUDAD DE CALI.



CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001355	2004/03/18	NOTARIA 20	2004/08/02	00945749
0004435	2005/07/11	NOTARIA 20	2005/09/02	01009479
0006380	2005/10/04	NOTARIA 20	2005/10/19	01016958
0007121	2006/11/07	NOTARIA 20	2006/11/09	01089441
0000001	2007/12/12	REVISOR FISCAL	2008/01/15	01183712
0001346	2008/03/18	NOTARIA 20	2008/04/04	01203321
219	2012/08/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/08/30	01662316

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2098

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA COMERCIALIZACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION A TRAVES DE INTERNET. B) LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVES DE INTERNET. C) LA CONFORMACION Y COMERCIALIZACION DE DIRECTORIOS D) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE GEOREFERENCIACION Y SOLUCIONES INFORMATICAS DE TELECOMUNICACIONES, DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA INFORMACION, TECNOLOGIAS DE COMPUTACION, DE PROGRAMACION DE OUTSOURCING, DE LICENCIAMIENTO, ARRENDAMIENTO MANTENIMIENTO TECNICO Y ACTUALIZACION DE SOPORTE LOGICO PARA COMPUTADORAS, EN GENERAL TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMO E) ASESORAR A TERCEROS EN LA IMPLANTACION DE PROGRAMAS DE GEOREFERENCIACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS. F) LA COMPRA VENTA EXPORTACION, IMPORTACION, REPRESENTACION Y DISTRIBUCION, DENTRO Y FUERA DEL PAIS, DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PERMITIDA COMERCIALIZACION. G) LA PROMOCION, CONSTITUCION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS DE TODA CLASE, PUDIENDO CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, YA SEA ACTUANDO COMO SOCIO O FUNDADOR O ADQUIRIENDO ACCIONES O DERECHOS DE SOCIEDADES YA EXISTENTES, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO. H) ELABORACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS CON CALCULO DE AREA, DIBUJO DE PLANOS TOPOGRAFICOS MEDIDAS DE TODO TIPO DE TERRENOS, NIVELACION DE TERRENOS Y POLIGONALES TOPOGRAFICOS Y GEODESICAS, DETERMINACION DE PUNTOS TOPOGRAFICOS FOTOCONTROL Y GEODECIMO CALCULO DE COORDENADAS Y GEODESICOS. I) DISEÑO DE NOMENCLATURA URBANA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE PLANEACION NACIONAL J) LEVANTAMIENTOS CATASTRALES, ELABORACION DE CATASTRO DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES. K) ASESORIAS EN LA ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO PARA LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO CON LA LEY. L) ELABORACION Y ACTUALIZACION DE PLANOS URBANOS Y RURALES POR MEDIO DE FOTOGRAMETRIA O TOPOGRAFIA. LL) DISEÑO Y ELABORACION DE ENCUESTAS URBANAS Y RURALES ANALISIS ESTADISTICOS DE ENCUESTAS. M) DIGITALIZACION CARTOGRAFICA Y RESTITUCION CARTOGRAFICA DIGITAL. N) INTERVENTORIA EN PROYECTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE ENCUESTAS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, DISEÑOS DE NOMENCLATURA, LEVANTAMIENTO CATASTRAL, ELABORACION Y ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DIAGONAL. (SIC) Ñ) VENTA DE INFORMACION EN LISTADOS, PLANOS, DISKETTES. CD. Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DIFUSION. O) DESARROLLO DE SISTEMA DE INFORMACION PARA LA VENTA. P) DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICOS. Q) ADMINISTRACION, DEPURACION Y RECUPERACION DE CARTERA DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS. R) ADMINISTRACION, DEPURACION Y RECUPERACION DE CARTERA DE EMPRESAS PRIVADAS. S) ADMINISTRACION, DEPURACION Y RECUPERACION DE CARTERA DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y CUALQUIER OTRO IMPUESTO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,480,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,480,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,480,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,480,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,480,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,480,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 185 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 29 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01507544 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON PATIÑO OCAMPO MARIA JIMENA	C.C. 000000031294355
SEGUNDO RENGLON PATIÑO OCAMPO MONICA	C.C. 000000031911392
TERCER RENGLON ACUÑA PLATA MARIA JOSE	C.C. 000000052422643

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 185 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 29 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01507544 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON OCAMPO DE PATIÑO ALICIA	C.C. 000000029001951
SEGUNDO RENGLON ORTEGA SANTAMARIA CLAUDIA PATRICIA	C.C. 000000051653423
TERCER RENGLON POVEDA NANCY YOLANDA	C.C. 000000051685946

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE Y UN SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE PODRA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA MIENTRAS NO ENTRE A ACTUAR EN REEMPLAZO DE ESTE. EL SUPLENTE QUE SIENDO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE A EJERCER LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, DEJARA DE ACTUAR COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL TIEMPO QUE DESEMPEÑE ESTAS FUNCIONES, Y POR CONSIGUIENTE TENDRA EN LA JUNTA VOZ PERO NO VOTO. EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SE SUJETARA A LOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 266 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01781838 DEL LIBRO



01

* 1 4 5 9 0 1 4 2 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 HORA 15:02:01

R043181522 PAGINA: 3 de 3

IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE PARADA AVILA CARLOS GIOVANNI	C.C. 000000079533543
SUPLENTE DEL PRESIDENTE PATIÑO OCAMPO MARIA JIMENA	C.C. 000000031294355

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES ESPECIALES DEL PRESIDENTE: A. - REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA; B. - EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES EN QUE LA SOCIEDAD HAYA ACORDADO OCUPARSE, SUJETANDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; C. - CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES QUE OBREN A SUS ORDENES Y QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIERA AUTORIDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA. PARA LA CONSTITUCION DE APODERADOS COMERCIALES, SE REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA; D. - CELEBRAR POR SI SOLO CONTRATOS EN CUANTO NO EXCEDAN DE LA SUMA QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA, CUALQUIER ACTO O NEGOCIO QUE EXCEDA DE ESA SUMA, REQUERIRA LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. - E. - AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS, DOCUMENTOS Y CONTRATOS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR, SIN PERJUICIO DE DELEGAR EN EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA LAS FUNCIONES ESPECIALES QUE AUTORIZEN LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD. E.- (SIC) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA HAYA DELEGADO ESTA FUNCIONES. G. - EXPEDIR LOS TITULOS DE LAS ACCIONES Y FIRMARLOS CON EL SECRETARIO DE JUNTA. H. - PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA POR LO MENOS QUINCE (15) DIAS ANTES DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL BALANCE GENERAL, EL PROYECTO DE PARTICIPACION DE UTILIDADES Y UN INFORME SOBRE TODOS LOS ASUNTOS A SU CARGO. I. - PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU APROBACION, LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS INTERNOS DE LA COMPANIA. J. - MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA AL CORRIENTE, Y EN FORMA DETALLADA, SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES A SU CARGO Y DARLE TODOS LOS INFORMES QUE SOLICITE, K. - CONVOCAR Y CITAR PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGUN LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS. L. - MANEJAR SEGUN LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD Y LLEVAR O HACER LLEVAR BAJO SU CUIDADO LOS LIBROS DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL DE REGISTRO DE ACCIONES, Y DE LOS DEMAS QUE DISPONGA LA LEY O LA JUNTA DIRECTIVA. M. - EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 207 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JUNIO DE

2012, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01646175 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
MAHECHA OSWALDO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
PATARROYO IBAÑEZ MARIA DEL PILAR

IDENTIFICACION
C.C. 000000019487134
C.C. 000000039776325

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : SERVINFORMACION SITRACK (En Sociedad de Hecho)
MATRICULA NO : 01417546 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO. * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 20 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79533543

PARADA AVILA
APELLIDOS

CARLOS GIOVANNI
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1971

GARAGOA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH.

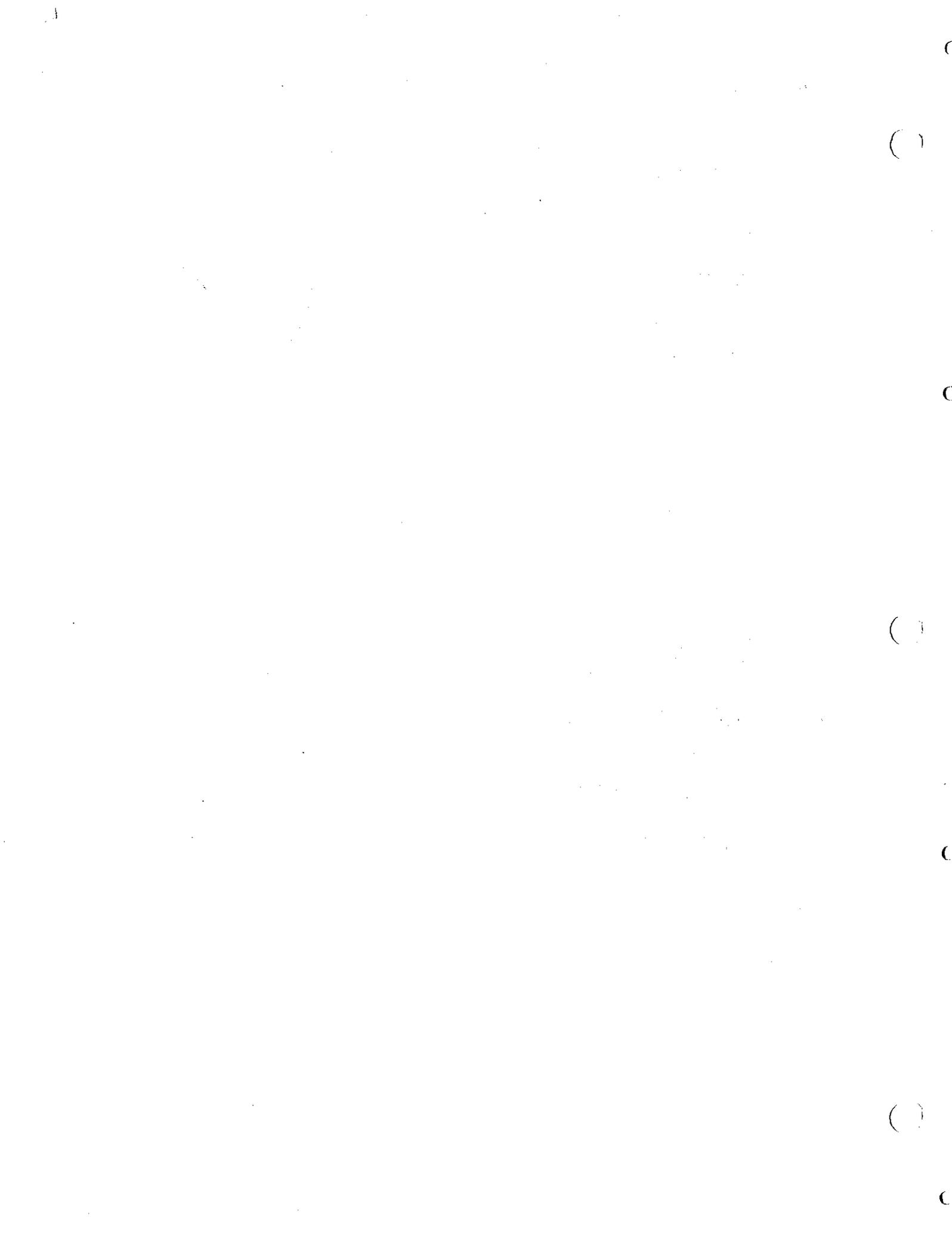
M
SEXO

21-JUL-1989 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

W. Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN OSQUE ESCOBAR



A-1500102-42084032-M-0079533543-20010320 00727 01076G 03 09345-1104



ACTA No. 307

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVINFORMACION S.A.

En Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil catorce (2014), siendo las diez (10:00 a.m.), se reunieron los miembros de la junta directiva de SERVINFORMACIÓN S.A., conforme a la convocatoria realizada por el Representante legal el día 22 de Septiembre del año en curso, mediante comunicación escrita conforme a los estatutos y a la ley. Estuvieron presentes los siguientes miembros de la junta directiva

- MARIA JIMENA PATIÑO OCAMPO C.C. 31.294.355
- MONICA PATIÑO OCAMPO C.C. 31.911.392
- MARIA JOSE ACUÑA C.C. 52.422.643

Acto seguido fue sometido a consideración el orden del día, el cual se aprobó para esta reunión extraordinaria de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Autorización al Representante Legal para participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. VJ-VPRE-SA-007-2014 convocada por LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Se designo por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a JIMENA PATIÑO y LIDA JANNETH TRIANA, respectivamente identificados como aparece al pie de sus firmas quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Verificación del quórum.

El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes el 100% de los miembros que conforman la Junta Directiva de la Sociedad SERVINFORMACIÓN S.A. para deliberar y tomar decisión, se inició la sesión.

3. Autorización al Representante Legal para participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. VJ-VPRE-SA-007-2014 convocada por LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

PRIMERO: Autorización al Representante Legal para participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. VJ-VPRE-SA-007-2014 convocada por LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, cuyo objeto es "asesorar y ayudar a implementar a la vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno de la agencia nacional de infraestructura el sistema de información geográfica (SIG) que registre la información misional de la agencia", hasta por el monto de 600.000.000 m/cte incluido IVA.

SEGUNDO: Autorizar suficientemente al representante legal para en dicho proceso tenga la facultad de firmar los documentos y los actos directamente relacionados con éste proyecto y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legales o convencionales derivados del proceso. **TERCERO:** El presente punto es aprobado sin observaciones por los miembros de la junta directiva, en su totalidad y por unanimidad.

4. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

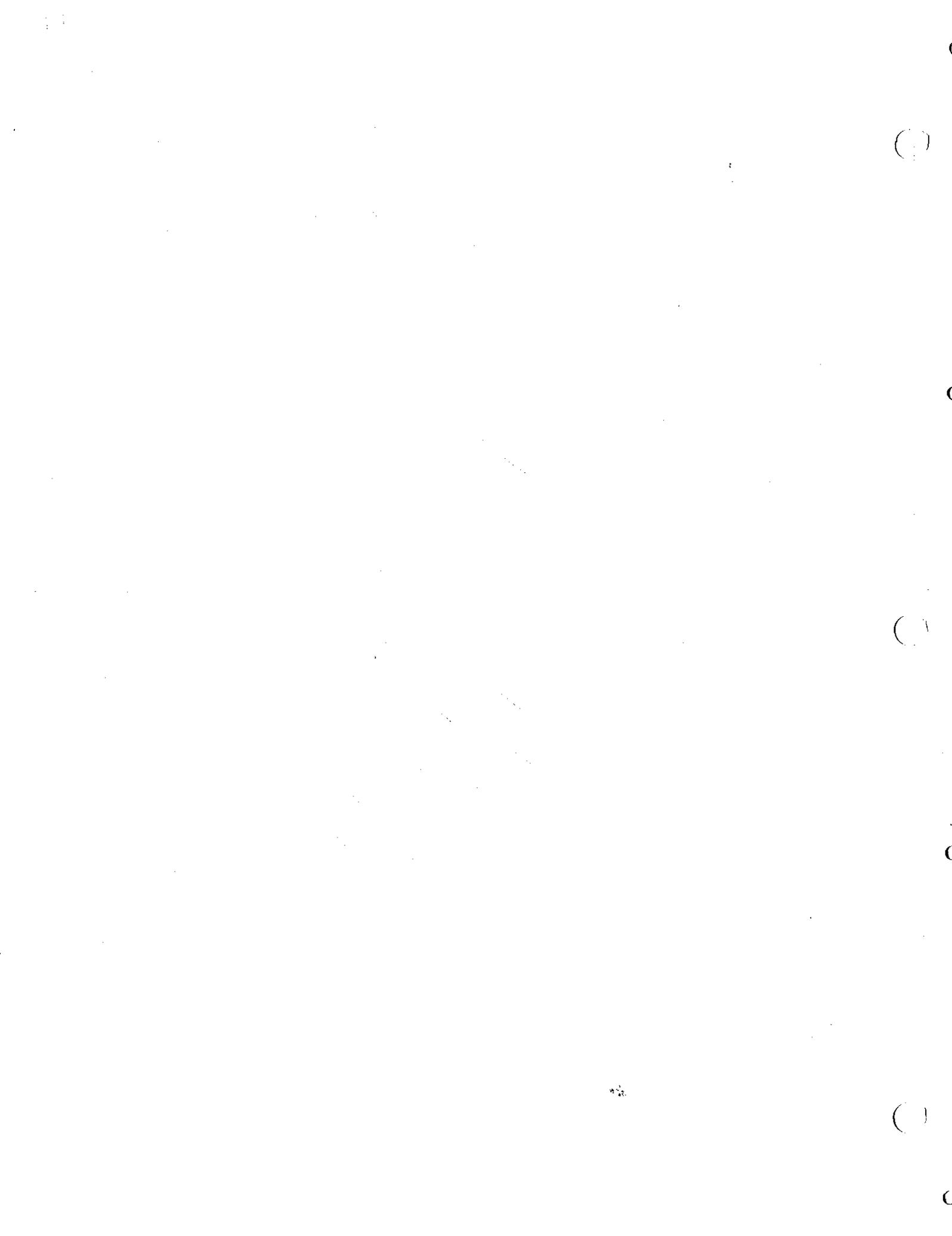
Después de un receso, el presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:00 a.m.


Presidente
 JIMENA PATIÑO


Secretaria
 LIDA JANNETH TRIANA GIRALDO

Esta acta es fiel copia del original firmado del libro de Actas.



ANI**Agencia Nacional de
Infraestructura**

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4

vjvpresa0072014@ani.gov.co

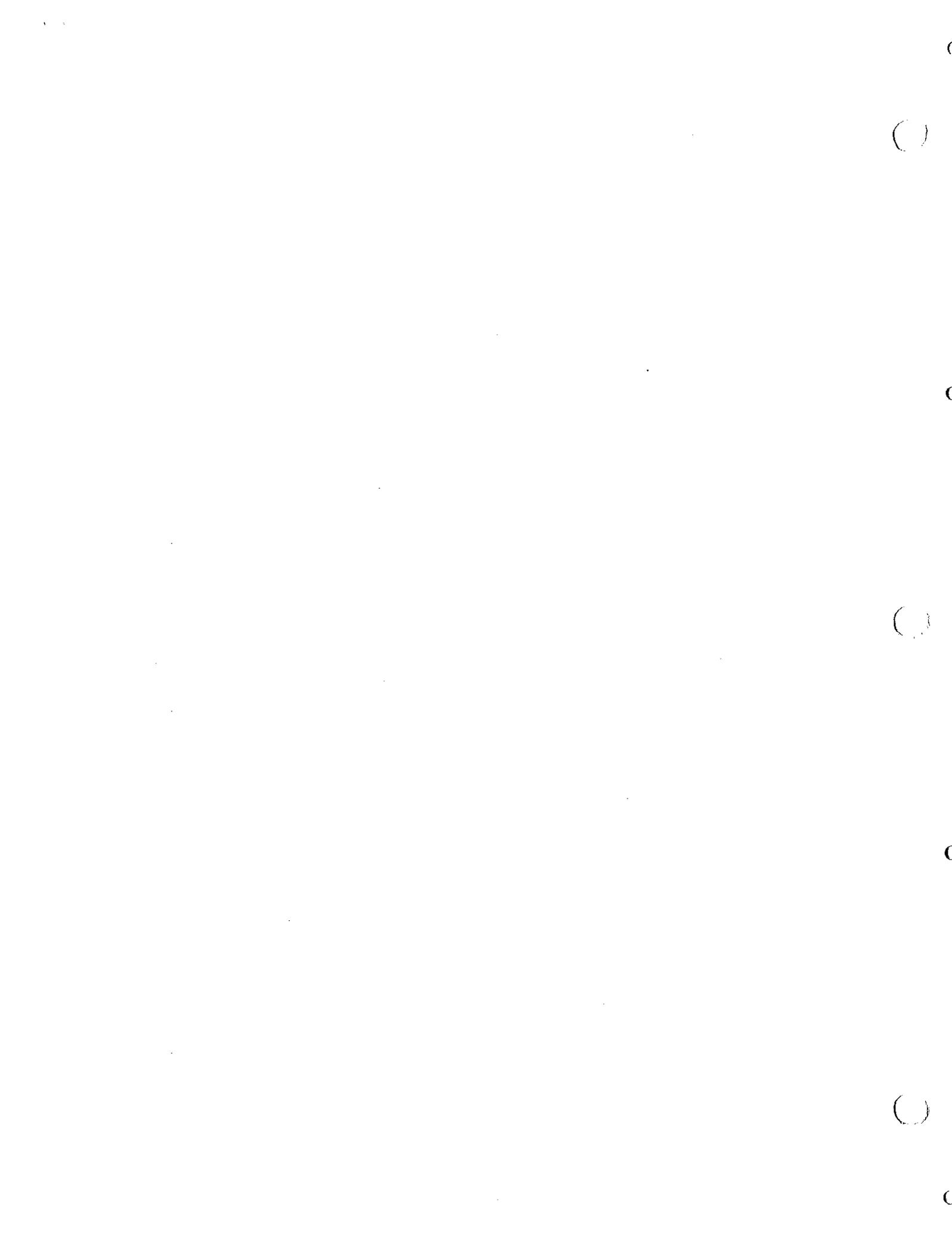
servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.3.5. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
 SEDE CHAPINERO
 8 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 16:24:15
 R043295791 PAGINA: 1 de 11

* * * * *

* * * ESTA INSCRIPCION ESTA SIENDO ACTUALIZADA * * *

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SERVINFORMACION S A
 NIT: 00000830062674-0
 NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00025897

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/04/19
 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/04/16

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003682 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE AGOSTO DE 1999, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00695992 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVINFORMACION S A.

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2098 .

REPRESENTACION LEGAL



REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE Y UN (1) SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE PODRA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA MIENTRAS NO ENTRE A ACTUAR EN REEMPLAZO DE ESTE. EL SUPLENTE QUE SIENDO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE A EJERCER LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA

COMPANIA, DEJARA DE ACTUAR COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL TIEMPO QUE DESEMPEÑE ESTAS FUNCIONES, Y POR CONSIGUIENTE TENDRA EN LA JUNTA VOZ PERO NO VOTO. EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SE SUJETARA A LOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 266 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01781838 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
PARADA AVILA CARLOS GIOVANNI	C.C. 000000079533543
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
PATIÑO OCAMPO MARIA JIMENA	C.C. 000000031294355

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES ESPECIALES DEL PRESIDENTE: A.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA. B.- EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES EN QUE LA SOCIEDAD HAYA ACORDADO OCUPARSE, SUJETANDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C.- CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES QUE OBREN A SUS ORDENES Y QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIERA AUTORIDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA. PARA LA CONSTITUCION DE APODERADOS COMERCIALES, SE REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. D.- CELEBRAR POR SI SOLO CONTRATOS EN CUANTO NO EXCEDAN DE LA SUMA QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA, CUALQUIER ACTO O NEGOCIO QUE EXCEDA DE ESA SUMA, REQUERIRA LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. E.- AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS, DOCUMENTOS Y CONTRATOS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR, SIN PERJUICIO DE DELEGAR EN EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA LAS FUNCIONES ESPECIALES QUE AUTORICEN LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD. E.- (SIC) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA HAYA DELEGADO ESTA FUNCIONES. G.- EXPEDIR LOS TITULOS DE LAS ACCIONES Y FIRMARLOS CON EL SECRETARIO DE JUNTA. H.- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA POR LO MENOS QUINCE (15) DIAS ANTES DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL BALANCE GENERAL, EL PROYECTO DE PARTICIPACION DE UTILIDADES Y UN INFORME SOBRE TODOS LOS ASUNTOS A SU CARGO. I.- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU APROBACION, LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS INTERNOS DE LA COMPANIA. J.- MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA AL CORRIENTE, Y EN FORMA DETALLADA, SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES A SU CARGO Y DARLE TODOS LOS INFORMES QUE SOLICITE, K.- CONVOCAR Y CITAR PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGUN LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS. L.- MANEJAR SEGUN LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD Y LLEVAR O HACER LLEVAR BAJO SU CUIDADO LOS LIBROS DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL DE REGISTRO DE ACCIONES, Y DE LOS DEMAS QUE DISPONGA LA LEY O LA JUNTA DIRECTIVA. M.- EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,76
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,57
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 2,40

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

**CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,28
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,12

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

**CERTIFICA:
 CLASIFICACION**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43	22	31	00	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43	22	32	00	Plataformas de mensajería por móvil
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	22	00	Software de gestión de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	27	00	Software de aplicaciones de red
43	23	34	00	Software de controladores de dispositivos y utilidades



01



* 1 4 6 9 7 8 6 9 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

8 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 16:24:15

R043295791

PAGINA: 3 de 11

43	23	35	00	Software de intercambio de información
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	14	17	00	Distribución
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	14	17	00	Planeación y control de producción
81	15	16	00	Cartografía
31	16	20	00	Clavos
39	12	15	00	Conmutadores, controles y relés y accesorios
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
80	15	16	00	Servicios de comercio internacional
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81	12	16	00	Sistemas y emisiones monetarias
81	15	17	00	Geología
81	16	16	00	Servicios de correo electrónico y mensajería



**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTE:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$1.025,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
| Segm | Fami | Clas | Prod |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$185,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
| Segm | Fami | Clas | Prod |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE SRVICIOS ADMINISTRATIVOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$932,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
| Segm | Fami | Clas | Prod |
=====
| 81 | 11 | 25 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$321,93



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

8 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 16:24:15

R043295791 PAGINA: 4 de 11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	11	15	00	81	11	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CREDIBANCO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$498,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	23	24	00	81	10	15	00	81	11	15	00
81	11	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$326,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	23	24	00	81	10	15	00	81	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$666,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	23	24	00	81	11	15	00	81	11	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$549,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	23	24	00	81	10	15	00	81	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL

DESARROLLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$65,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	23	24	00	81	10	15	00	81	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALKES DE CALI EMCALI EICE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: \$2.853,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	23	24	00	80	14	15	00	81	10	15	00
81	11	15	00								

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

8 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 16:24:15

R043295791 PAGINA: 5 de 11

* * * * *

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2011 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00361693 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2011.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE MAYO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00364951 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE MAYO DE 2011.

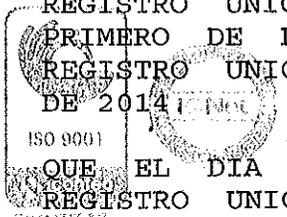
QUE EL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00400079 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00437492 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00478789 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00483000 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00487207 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2014.



Vertical text on the right edge of the page

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 596-2010

FECHA INICIO: 2010/12/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 6.947.277,00

CLASIFICACION CONTRATO

32509 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00353945

ENTIDAD CONTRATANTE: Policía Metropolitana de Bogotá

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 10-7-30076-11

FECHA INICIO: 2011/12/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 4.200.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32523 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00389813

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 81

FECHA INICIO: 2012/10/23

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 109.318.400,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7220 CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMATICA, ELABORACION Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA.

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/11/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00422568

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 643-2012

FECHA INICIO: 2012/10/16

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 29.999.496,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/12/21

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00425939

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 287

FECHA INICIO: 2013/06/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.206.411,00



01



* 1 4 6 9 7 8 7 0 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

8 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 16:24:15

R043295791 PAGINA: 6 de 11

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) DEL CONTRATO:
6201 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS
(PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/26

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00462750

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 478

FECHA INICIO: 2014/01/24

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 450.296.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y
PROGRAMAS DE INFORMATICA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/02/20

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00467188

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADISTICA - DANE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 35

FECHA INICIO: 2013/11/12

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 119.328.040,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) DEL CONTRATO:
6201 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS
(PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/02/26

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00467334

ENTIDAD CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 471 2014

FECHA INICIO: 2014/06/11

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 74.419.283,00

CLASIFICACION CONTRATO

81112200 Mantenimiento y soporte de software

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/09/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00495028

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: Secretaría Distrital del Hábitat

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 491

FECHA INICIO: 2010/11/25

FECHA TERMINACION: 2011/05/06

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 79.900.800,00

CLASIFICACION CONTRATO

21002 SISTEMAS DE INFORMACION

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/01/11
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00352207
 ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
 MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 12000205-OH
 FECHA INICIO: 2012/12/03
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 604.360.000,00
 CLASIFICACION CONTRATO

33303 SOFTWARE
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2013/01/08
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00427242

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**ACTUALIZACION
 CERTIFICA:**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

**CERTIFICA:
 EXPERIENCIA**

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponentE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: [REDACTED]
 PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.025,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	22	00	43	22	32	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	10	15	00				



01

* 1 4 6 9 7 8 7 0 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

8 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 16:24:15

R043295791

PAGINA: 7 de 11

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	22	00	43	22	32	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BAVARIA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	17	00	43	21	22	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	29	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00

80	10	16	00	80	14	15	00	80	14	17	00
80	16	15	00	81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	15	16	00	81	16	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 932,99
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	22	00	43	22	32	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	37	00
81	11	15	00	81	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BAVARIA SA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	17	00	43	21	22	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	29	00	43	23	32	00	43	23	34	00



01

* 1 4 6 9 7 8 7 0 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

8 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 16:24:15

R043295791

PAGINA: 8 de 11

* * * * *

43 23 35 00	43 23 37 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	80 14 17 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 27 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 13 15 00	81 14 17 00
=====	=====	=====
81 14 19 00	81 15 16 00	81 16 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BAVARIA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 13 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BAVARIA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
=====	=====	=====
43 21 17 00	43 21 22 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 23 15 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 24 00	43 23 26 00	43 23 27 00
=====	=====	=====

43	23	29	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	15	00	80	14	17	00
80	16	15	00	81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	15	16	00	81	16	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO AV VILLAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 63,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	17	00	43	21	22	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	11	21	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	15	16	00	81	16	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

8 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 16:24:15

R043295791

PAGINA: 9 de 11

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO AV VILLAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	17	00	43	21	22	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	11	21	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	15	16	00	81	16	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO AV VILLAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	17	00	43	21	22	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	11	21	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	15	16	00	81	16	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 133,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	17	00	43	21	22	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	11	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

8 DE OCTUBRE DE 2014

HORA 16:24:15

R043295791

PAGINA: 10 de 11

* * * * *

80	14	15	00	80	14	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	11	21	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	15	16	00	81	16	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

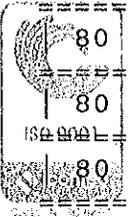
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 502,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	17	00	43	21	22	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	11	21	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	22	00



81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	15	16	00	81	16	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVINFORMACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 350,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
43	21	17	00	43	21	22	00	43	22	31	00
43	22	32	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	11	21	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	13	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	15	16	00	81	16	17	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 08 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00498063 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.



01



* 1 4 6 9 7 8 7 0 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

8 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 16:24:15

R043295791

PAGINA: 11 de 11

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, VALOR : \$ 37,000 DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Josepman Esteban R





Agencia Nacional de
Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.3.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

La Garantía de Seriedad de la Propuesta se constituirá en los siguientes términos:

- Los términos de las garantías bancarias o pólizas de seguro, según el caso, deben ser los de una garantía a favor de entidades públicas.
- Asegurado y beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- Tomador: Proponente.
- Valor Asegurado: En cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial
- Vigencia de la Garantía: Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso, la garantía de la propuesta debe estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1510 DE 2013

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal BOGOTA			Cod. Sucursal 11		No Póliza 11-44-101059882		Anexo 0		
Fecha Expedición Día Mes Año 07 10 2014			Vigencia Desde Día Mes Año 09 10 2014			A las Horas 00:00		Vigencia hasta Día Mes Año 09 01 2015		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social: SERVINFORMACION S A								Identificación: 830.062.674-0			
Dirección: CALLE 84 NO. 2478						Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono: 2562030		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA								Identificación: 830.125.998-9			
Dirección: CL 26 NRO. 59 - 51 ED T 4 PI 2						Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono: 3240800		

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexas E-CU-010A- REDIS 24-03-14, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA SELECCION ABBREVIADA DE MENOR CUANTIA NO VJ-VPRE-SA-007-2014) REFERENTE A LA ASESORIA Y AYUDA A IMPLEMENTAR A LA VICHPRESIDENCIA DE PLANEACION, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA AL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG) QUE REGISTRE LA INFORMACION MISIONAL DE LA AGENCIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ABEN/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	09/10/2014	09/01/2015	\$54,000,000.00

Garantía Única de Cumplimiento
Decreto 1510 de 2013

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Límite de Pago
\$ *****81,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****14,080.00	\$ *****102,080.00	\$ *****54,000,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PEDRO FRANCISCO MENDEZ PEÑA	30566	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 13A No 96-66 - Telefono: 2180903 - BOGOTA, D.C.



REFERENCIA PAGO:
1100060552161-2

(415) 7709998021187 (8020) 11000605521612 (3900) 000000102080 (96) 20151009

MmSm?

SERVINFORMACION SA
NIT. 830.062.674-0

11-44-101059882

FIRMA AUTORIZADA: Manual Sermino Contratación de Finanzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1510 DE 2013

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ **SEGURESTADO** OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LA SANCIÓN QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1510 DE 2013 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR **SEGURESTADO**, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE **SEGURESTADO** Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A **SEGURESTADO**.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A **SEGURESTADO**. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, **SEGURESTADO** TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE **SEGURESTADO**, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE **SEGURESTADO** O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, **SEGURESTADO** RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE **SEGURESTADO**.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, **SEGURESTADO** DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, **SEGURESTADO** A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y DICHO CONTRATO LE CONFIEREN.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.



Agencia Nacional de Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.3.8. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS) (ANEXO No. 3).

INFORMACIÓN

...

...

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **OSWALDO MAHECHA**, identificado con cedula de ciudadanía número 19.487.134 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No 5457157 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **SERVINFORMACION S.A.** identificada con Nit 830.062.674-0, debidamente Inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis meses (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

APORTE PARAFISCAL	INDIQUE LOS SEIS ULTIMOS MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA EL PRESENTE PROCESO						
	MESES:	Septiembre/2014	Agosto/2014	Julio/2014	Junio/2014	Mayo/2014	Abril/2014
Sistema de Seguridad Social: Salud	X	X	X	X	X	X	X
Riesgos Profesionales	X	X	X	X	X	X	X
Pensiones	X	X	X	X	X	X	X
Aportes Parafiscales: Cajas de Compensación Familiar	X	X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	X	X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X	X	X	X	X	X	X

MARQUE CON UNA (X) EN CADA CASILLA

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de Mayo de 2005.

Dada en Bogotá D.C., a los (23) días del mes de Septiembre de 2014

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

OSWALDO MAHECHA

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

54571-T

OSWALDO MAHECHA
 CC. 19487131

RESOLUCION INSCRIPCION 126 FECHA 14/08/1997
 UNIVERSIDAD COPE UNIV. PILOTO DE COLOMBIA

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO
 LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 62870



FIRMA DEL TITULAR 70518

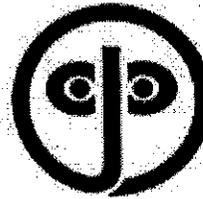
DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público OSWALDO MAHECHA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19487134 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 54571-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 26 días del mes de Agosto de 2014 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Agencia Nacional de Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vivpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.3.10. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA - ANEXO No 6.

CONTENIDO
1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. PROCESO
5. MONITOREO Y EVALUACIÓN
6. TRANSPARENCIA
7. ANEXOS

ANEXO 6

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de SERVINFORMACION S.A. por medio de la presente presentamos la presente Carta de Compromiso de Transparencia en desarrollo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **VJ-VPRE-SA-007-2014**, abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura.

La presente Carta de Compromiso de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso de Selección Abreviada y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro y por lo mismo me comprometo con las siguientes declaraciones:

- (a) Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.
- (b) No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el proceso de selección
- (c) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la Selección Abreviada, durante el proceso, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la Adjudicación.
- (d) Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de: los números telefónicos: Línea Transparente (018000913040) o (571) 5870555, 5658671; correo electrónico, en la dirección: BUZON1@PRESIDENCIA.GOV.CO; al sitio de denuncias del programa, en la página web: WWW.ANTICORRUPCIÓN.GOV.CO; correspondencia en la dirección: Calle 14 No.

7 -19 Bogotá, D.C.

(e) Hacer un estudio completo del Pliego y del Proyecto a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una Propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el proceso de selección abreviada y en caso de resultar Adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

(f) Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el Pliego de Condiciones.

(g) No hacer arreglos previos con otros Proponentes en participar en la Selección Abreviada para tratar de influenciar o manipular los resultados de la determinación de la Adjudicación.

(h) No hacer arreglos previos con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la Adjudicación.

(i) Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.

(j) No utilizar en la etapa de evaluación de las Propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

(k) Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de Selección Abreviada, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

(l) No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de Selección Abreviada.

(m) Igualmente se acepta que durante la evaluación de las Propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

(n) En las audiencias abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con la Selección Abreviada y las Propuestas.

(o) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de



la Agencia y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley Aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

(p) Actuar con lealtad hacia los demás Interesados y/o Proponentes así como frente a la Agencia. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.

(q) Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Agencia para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

(r) Así mismo, Interesado y/o Proponente (en adelante cualquiera los "Obligados"), se comprometen a:

(i) Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Contrato.

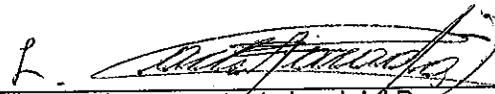
(ii) En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de selección o con cargo al Contrato, los Obligados darán conocimiento a la Agencia y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

(iii) No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte Adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la Agencia ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la Adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Contrato.

(iv) No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso de selección abreviada ni durante la ejecución del Contrato.

Atentamente,

Carlos Giovanni Parada Ávila
Cedula: 79 533 543 de Bogotá


Firma del representante legal del Proponente





Agencia Nacional de Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

CAPACIDAD FINANCIERA – ANEXO 8

Para efectos de la evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La fecha de expedición del certificado debe ser no mayor a treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
- La inscripción en el Registro Único de Proponentes deberá estar vigente y en firme; En caso de que la Inscripción en el Registro Único de Proponentes no se encuentre vigente y en firme, la propuesta será RECHAZADA.

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

149410-T

JUAN PABLO GONZALEZ PINZALLI
C.C. 1026750-28

RESOLUCION INTERSECCIONAL 147
VIVERES DE LA PIEDRA DE COLOMBIA

FECHA: 06/05/2010

PREMIER
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO



FIRMA DEL TITULAR 74287

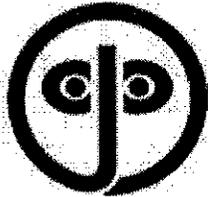
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JUAN CAMILO GONZALEZ TRUJILLO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026250720 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 149410-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Agosto de 2014 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Agencia Nacional de
Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO No. 2)

Anexo 2

**CERTIFICACIÓN DE
EXPERIENCIA**

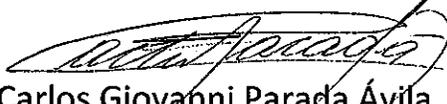
Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

Proponente: Servinformación S,A

Fecha: Octubre 06 de 2014

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014

Nombre del Proponente o Integrante que aporta el Contrato	Valor	Fecha Iniciación del Contrato	Fecha Terminación del Contrato	Objeto del Contrato	País Donde se Celebró el contrato	Entidad Contratante	"Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado" que conste en el RUP
Servinformación	\$604.360.000	03/12/2012	04/06/2013	Adquisición,	Colombia	Aerocivil	1
				Instalación y puesta			
				En funcionamiento de			
				Solución basada en			
				Google Earth			
Servinformación	\$550.000.000	26/07/2013	26/07/2014	Adquisición e	Colombia	Municipio de Medellín	3
				Implementación de			
				Soluciones de Google			
				Enterprise en el portal			
				De mapas de Medellín			
Total	1.154.360.000						



Carlos Giovanni Parada Avila
 CC 79533543
 Representante Legal
 Servinformación

ANI**Agencia Nacional de
Infraestructura**Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co

servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.6. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

a. Oferta Técnica – Anexo 11:

El proponente deberá indicar en el formato respectivo los bienes ofertados, para verificar que la propuesta se ajusta a todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, de conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico.

Para lo anterior, las ofertas deben contener la ficha técnica detallada de los equipos ofrecidos, diligenciando el ANEXO 07. Es de anotar que el valor total de dicha oferta técnica debe corresponder al valor total de su oferta económica. De presentarse inconsistencias entre la oferta económica y la oferta técnica, primará el valor de la oferta económica y se realizaría por parte de la entidad un único pago, a satisfacción del cumplimiento total del contrato.

ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.gov

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Disponibilidad	Servicio representado en el acceso al sistema de información geográfico de 99.5% de disponibilidad.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Control de acceso	La implementación debe garantizar la conectividad con el directorio activo de la ANI para que cada usuario pueda usar las credenciales registradas en el Directorio Activo actual.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Usuarios del Sistema	El sistema deberá contar con una base de 100 usuarios, conformados por los siguientes roles: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 usuarios administradores ✓ 27 usuarios para alimentar información en la herramienta, los cuales deben ser parametrizados según los roles que desempeñan. ✓ 70 usuarios de consulta 	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Acceso a la Herramienta	Desde cualquier lugar con conexión a internet, a través de un explorador de internet.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Acceso y restricciones	Permitir la verificación de usuario mediante una conexión con el Directorio Activo de la ANI. Permitir la asignación de un rol dentro de la herramienta a cada usuario que accede. Se deben incluir por lo menos 3 roles, cumpliendo lo especificado en el punto de Escalabilidad inmediata.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Compatibilidad para Reportes y Datos	Permite la compatibilidad del sistema que soporta el servicio para exportar datos en formato plano (txt), PDF y	Servinformación: Estamos de acuerdo y



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	Microsoft Office, xml.	cumpliremos el requerimiento al 100%
Auditorías	Debe contar con un sistema de logs y auditorías para poder gestionar los cambios sobre los elementos del sistema de información geográfico.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Cargue de información geográfica	El proveedor de la herramienta llevará a cargo el cargue de la información geográfica que al inicio de la ejecución del contrato la ANI tenga actualizada, en proceso de elaboración, revisión y/o aprobación. A la fecha la información con que se cuenta es:	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Administrador	Debe permitir de 1 a 3 usuarios de administrador para modificar el contenido, asignar roles y demás necesarios para el control de la gestión ajustado a las necesidades de la ANI.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Clasificación de Usuarios	Los Administradores pueden clasificar los usuarios según los roles definidos.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Nube	La solución debe estar colgada en la nube, y la propuesta debe incluir el alojamiento de la solución (hosting) por mínimo 12 meses, los cuales se contabilizarán a partir de la implementación de la solución; adicionalmente debe permitir su accesibilidad desde cualquier lugar con acceso a internet, solo digitando la clave y contraseña en un navegador.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.gov.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Interactivo	Debe permitir vincular videos, información (PDF, Word; Excel, Archivos planos) para mejorar la socialización de la información.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Acceso concurrente de Usuarios	Permite la visita de por lo menos 50 personas a la vez para acceder a los contenidos de la herramienta, siempre validados mediante el directorio activo.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Trazabilidad de la actividad de los usuarios	Permite controlar, verificar y dar trazabilidad a la actividad de los usuarios de la plataforma y generar reporte de los mismos.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Idioma	El Idioma de la Plataforma debe ser en español	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Navegadores	Compatibilidad con los navegadores, Explorer, Google Chrome, Mozilla FireFox, Safari.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Arquitectura	La solución implementada debe ser un servicio de acceso web.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Confidencialidad	Todos los datos suministrados por la ANI, seguirán siendo de propiedad de la ANI y no podrán ser utilizados por el prestador del servicio sin el permiso explícito de	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	la Agencia.	requerimiento al 100%
Requerimientos Técnicos	<p>1. Visualizar la información cargada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe permitir la diferenciación de los diferentes conjuntos de información en los que la ANI segmenta los datos: por modos de transporte, por etapa del proyecto (estructuración, contratación, pre-construcción, construcción, operación y mantenimiento, y reversión), y tipo de iniciativa (privada o pública). Se deben poder adicionar ítems sobre una visualización previa, p.ej. peajes sobre una vía, o tramos sobre una vía, segmentos de doble calzada sobre un conjunto de vía. Se debe poder parametrizar los colores con los que se presenta cada contenido. Permitir la visualización simultanea de varios conjuntos de datos e ítems asociados a esos conjuntos. Se debe habilitar la visualización de información alfanumérica asociado a los datos geográficos 	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Requerimientos Técnicos	2. Se debe poder incluir la información que recopila el Ministerio de Transporte referente a otras infraestructuras de transporte y permitir distinguirla por categorías cuando así estén codificados esos conjuntos de datos.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Requerimientos Técnicos	3. Se deben poder leer conjuntos de datos alfanuméricos desde repositorios en SharePoint Online, y desde archivos de datos en formato txt o Excel.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Requerimientos Técnicos	4. La aplicación debe garantizar la seguridad para el acceso a través de usuario y contraseña, la validación de usuario y contraseña se debe poder	Servinformación: Estamos de acuerdo y

ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	Integrar con el directorio activo de la ANI.	cumpliremos el requerimiento al 100%
Requerimientos Técnicos	5. Se debe habilitar al menos tres categorías de usuarios, dos de visualización, usuarios internos y externos, y uno de carga de información.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Requerimientos Técnicos	6. La Aplicación debe contar con un módulo de administración de usuarios y roles, este debe permitir la creación, eliminación y bloqueo de usuarios sincronizados con los usuarios que se encuentran creados en el directorio activo de la Agencia.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Requerimientos Técnicos	7. Los roles deben ser administrables y deben permitir la asignación de accesos dependiendo de la segregación de funciones de los usuarios. Se debe bloquear automáticamente el usuario en el caso que se presenten más de tres intentos fallidos de ingreso de la contraseña.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Requerimientos Técnicos	8. En cuanto a los repositorios de la información, se deberá incluir una conexión a los repositorios del SINC, del Ministerio de transporte; y una conexión al sistema de seguimiento de la ANI, implementado en Project Online y SharePoint Online. Adicional a la capacidad de extraer información de estos dos repositorios, se deberá especificar las variables comunes a los dos, las cuales permitirán la articulación de la información. De esta forma, la información en cada uno de los repositorios deberá permanecer actualizada por la dinámica propia e independiente de funcionamiento de estos sistemas.	Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%
Requerimientos Técnicos	9. Se debe usar una base pública como capa inicial sobre la cual se presentan las capas de información geográfica del SINC y se combina con	Servinformación: Estamos de acuerdo y

ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>los datos alfanuméricos del sistema de seguimiento de la ANI. De esta forma, la actualización de los datos generales sobre los cuales se proyecta la información no es una tarea de la ANI</p> <p>10. Se debe diseñar e implementar un módulo de seguimiento al avance en construcción de los proyectos. Este módulo podría incluir una visualización sobre un mapa donde debería resaltarse el trazado de la vía. En él, podría verse cada uno de las Unidades Funcionales, hitos o tramos (el nombre varía dependiendo del contrato de concesión, pero no es más que un sub tramo Origen - Destino) que componen un proyecto y el tipo de intervención que está estipulada en el contrato. Estos subtramos se deben clasificar en: Construidos, En construcción, pre construcción o en estructuración. Para aquellos que están en construcción se deben presentar, el tipo de Intervención, el porcentaje de avance (%) del subtramo y una alerta de color dependiendo del estado de avance: p.ej. en un color según el avance (verde, al día; amarillo, retrasos de un mes; naranja, retrasos hasta de 3 meses; y rojo, retrasos superiores a 3 meses). Al darle clic sobre cada tramo, deberían desplegarse el área que presenta el retraso (construcción, predial, ambiental o social) y un listado de los ítems que están representando el problema). Para los tramos en pre construcción, se debe presentar el estado de los trámites y permisos correspondientes a esta etapa del proyecto, los cuales generalmente se refieren a trámites ambientales, prediales y sociales y las fechas de inicio y fin de cada uno de ellos.</p> <p>11. Se debe diseñar e implementar un módulo de seguimiento al avance en estructuración de los proyectos. Este deberá mostrar el estado del</p>	<p>cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y</p>
--	--	---

ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>proceso como tal, las intervenciones que se plantean hacer en los sub tramos, las inversiones y las fechas de inicio y fin proyectadas. En esta etapa, las iniciativas se diferencia entre privadas y públicas; en las privadas se debe poder diferencias aquellas que están en Prefactibilidad o en Factibilidad.</p> <p>12. Un módulo de seguimiento a la operación de los proyectos. En este módulo debe verse cada uno de los proyectos ubicados en el mapa, de forma que se pueda seleccionar cuales se quieren ver. Una vez seleccionado uno, debería mostrar las variables asociadas a la operación. P.ej. para en el caso carretero: tráfico, recaudo, inversiones por año, estado de la vía, cierres programados, y demás indicadores de servicio estipulados en el contrato.</p> <p>13. Un módulo de seguimiento a la gestión de la ANI. En este se debería presentar la inversión por departamentos, o municipio, que lidera la Agencia. Presentar los proyectos por modo de transporte. Discriminarla en el tiempo el avance de la ejecución.</p> <p>14. Módulos de seguimiento a la gestión de las diferentes áreas (al menos predial, social, ambiental). Estos módulos deberían responder a las necesidades de cada una de las áreas de apoyo. Por ejemplo en el módulo predial se debería reflejar el avance en la adquisición de predios; en el ambiental, el avance en la gestión y adjudicación de las licencias ambientales. Estos módulos serían para consulta de los usuarios internos.</p> <p>15. Debe generarse una capa y un módulo para almacenar la información de planeación anual, lo</p>	<p>cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación:</p>
--	---	---



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>que se proyecta que se va a hacer. Esta capa debe incluir por lo menos los siguientes conjuntos: Lo contratado (y en proceso de ejecución) y su porcentaje de avance. Lo que está en proceso de contratación Las fechas y los tiempos proyectados para iniciar y terminar cada proyecto Los hitos más importantes programados (p.ej. túneles, variantes, viaductos)</p> <p>Este módulo debe permitir la visualización de la proyección de avance contando con filtros para seleccionar que información se selecciona</p> <p>16. La mínima unidad de análisis con la cual se construye la información es un segmento dentro de cada concesión (en algunos casos llamado tramo), cual debe definir el punto inicial y final del mismo</p> <p>17. Realizar una Ingeniería de requerimientos de la cual se espera un documento que contenga: levantamiento de requisitos funcionales con los formatos de soporte de levantamiento de requisitos firmados por los responsables de grupo identificando las necesidades, el análisis de los requisitos funcionales, la identificación de casos de uso y el análisis de casos de uso. Esta ingeniería de requerimientos se realizará con un número de horas de desarrollo de acuerdo a la identificación de los requerimientos resultados del proceso de levantamiento de requerimientos y acordado con la Gerencia de Sistemas de Información y tecnología.</p>	<p>Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p>
--	--	---



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>18. Diseño del Módulo Geográfico como aplicación web o servicio web con todos los módulos mencionados enfocados en la visualización y al menos otro desarrollado para la carga de información. Verificar la compatibilidad y despliegue de la aplicación en la plataforma tecnológica de la Agencia</p> <p>19. Establecer en conjunto con la Agencia la Interfaz gráfica de usuario, para lo cual deberá presentar dos propuestas, de las cuales se elegirá una y sobre ésta se harán los ajustes de acuerdo con el manual de identidad visual corporativa de la ANI.</p> <p>20. Realizar las pruebas de funcionalidad con los usuarios funcionales del sistema, y la supervisión del contrato para lo cual se deberá suministrar un Informe de pruebas y actas de reunión donde se evidencie que se realizaron las mismas.</p> <p>21. Adelantar las actividades de inducción y capacitación, así mismo crear los manuales de usuario del aplicativo adoptando los modelos existentes en la Agencia y el manual de identidad visual corporativa, para lo cual se desarrollarán sesiones de inducción y capacitación por grupos.</p> <p>22. Garantizar las funcionalidades requeridas por la Agencia e identificadas en el levantamiento de requisitos funcionales, entre otras las que se listan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Permitir la consulta y visualización de las imágenes y/o información de las capas que correspondan con un área o punto 	<p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p>
--	--	--



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>específico y los textos descriptivos asociados, así como la asociación del metadato a las coberturas de información geográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manejar tanto para registro como para consulta y visualización el histórico de imágenes a través de barras de desplazamiento donde se pueda elegir sobre la misma barra, la última, la más reciente o intermedias a través de la fecha. ● Para la actualización de coberturas crear una funcionalidad en el módulo de administrador donde exista una interfaz de usuario para el cargue de información, esta interfaz debe permitir el manejo de campos de auditoría para el control de cambio. ● Integrar la aplicación de Project Online de la Agencia al módulo geográfico de modo que se pueden obtener datos a través del atributo IddelProyecto. ● Herramientas básicas: Acercar, Alejar, Centrar, Zoom en recuadro, Información, Ver todo, Control de capas, Impresión, Medir, Temáticos, Búsqueda de metadatos geográficos, Seleccionar por Departamento, municipio, Borrar capas. ● Herramientas de búsqueda: Búsqueda por nombre, Búsqueda por departamento, Búsqueda por coordenadas, Búsqueda por dirección, Búsqueda por municipio, búsqueda por metadato. ● Herramientas de georreferenciación: Georreferenciar, Información de la georreferenciación, georreferenciación por archivo. ● Escenario: Selección individual, Selección por recuadro, Selección circular, Selección por radio de influencia, Selección 	
--	---	--

ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>Irregular, Selección por dirección y área de influencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atrás, Adelante, Cerrar mapa, Herramientas de Acercar –Alejar • Control de capas: Temas, sectores. <p>23. Permitir la generación e Impresión del mapa con las coberturas que se estén visualizando, realizando una plantilla modelo de generación de mapas, optimizando el formato de impresión, incluyendo las coordenadas (Geográficas –Planas), logo, leyenda, de acuerdo con el modelo establecido en las especificaciones técnicas para el tratamiento de información geográfica.</p> <p>24. Garantizar la georreferenciación por coordenadas, desplegando opciones de geográficas, planas 1000.000, 1.000.000.</p> <p>25. Adoptar catálogos de símbolos y objetos (a los cuales se les deberá poder adicionar nuevos elementos), así como las especificaciones técnicas para las salidas gráficas de mapas. Adoptando para el control de capas la estructura de la geoinformación de acuerdo con el modelo datos de la Agencia</p> <p>26. Mapa Base: Visualización de mapas bases Históricos, La pantalla se debe dividir en 2 (verticalmente) para poder ver las diferencias de los mapas bases de dos en dos.</p>	<p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p>
--	--	---



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>27. Desarrollar el módulo de administración del geoportal que permita automatizar la subida de capas al geoportal y generar el respectivo manual técnico.</p> <p>28. Se debe permitir trazar y almacenar rutas por proyectos y ciudades</p> <p>29. Se debe permitir exportar en formato KML información desde la herramienta</p> <p>30. La visualización sobre el mapa de las fotos debe darse mediante un icono que indicara la existencia de un registro fotográfico de flickr al momento de realizar una consulta en el mapa por cualquier criterio de localización.</p> <p>31. La visualización sobre el mapa de los videos debe darse mediante un icono que indicara la existencia de un registro de video de youtube al momento de realizar una consulta en el mapa por cualquier criterio de localización.</p>	<p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p>
--	--	--



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>32. La visualización de información de las redes sociales asociadas a los puntos consultados</p> <p>33. Realizar pruebas de carga, estrés y rendimiento para garantizar adecuados tiempos de respuesta y disponibilidad.</p> <p>34. Realizar la carga de geoinformación de los datos geográficos que tiene la Agencia a la base de datos resultado de la aplicación de geoportal.</p> <p>35. La aplicación debe generar y almacenar registros de auditoría, como mínimo, para los siguientes eventos: accesos, intentos fallidos y acciones sobre transacciones críticas, fallas sobre la herramienta web. Todos los logs deben ir acompañados de trazas de tiempo: fecha, hora del evento, ip origen, ip destino, usuario, nombre de la máquina origen, nombre de la máquina destino, recurso al que tuvo acceso, acción efectuada, imagen anterior del objeto, imagen posterior del objeto.</p> <p>36. Sobre el almacenamiento de los logs, el proveedor adicionalmente deberá entregar anualmente un archivo con los logs almacenados., deberá establecer y demostrar las condiciones de tiempo, medio y formato requeridos para</p>	<p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y</p>
--	--	---



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>mantener disponibles estos registros de auditoría según sean requeridos.</p> <p>37. El contratista deberá firmar el acuerdo de confidencialidad de la información que la AGENCIA entregará al CONTRATISTA para el desarrollo de la aplicación y de la información relacionada a la misma.</p> <p>38. Las reuniones y talleres necesarios con los usuarios finales involucrados para garantizar el pleno entendimiento de cada requerimiento funcional levantado por el Contratista de acuerdo a las necesidades planteadas por la Agencia.</p> <p>39. Documentar todos los hallazgos en cada uno los talleres y reuniones que se realice, estos hallazgos deberán ser compilados y entregados a la Agencia.</p> <p>40. Pruebas pilotos necesarias que considere pertinente para garantizar el alcance y requisitos funcionales levantados y desarrolladas.</p> <p>41. Diseño y construcción del plan de pruebas que garantice el 100% de los requerimientos y la adecuada operación, este plan deberá ser avalado</p>	<p>cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación:</p>
--	--	--



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>por la Agencia.</p> <p>42. Ejecución del plan de pruebas en conjunto con la Gerencia de Sistemas de Información y Tecnología. Los hallazgos que se deriven resultado de este plan de pruebas deberán ser ajustados antes de la entrada de operación de la herramienta.</p> <p>43. Migración inicial de la información suministrada por la Agencia (Capas geográficas).</p> <p>44. Se deberá entregar la documentación relacionada al diseño de la herramienta, esta información contempla pero no se limita a: Arquitectura del servicio, Configuraciones de equipos, hallazgos, soluciones a fallas, proceso de recopilación de información, estructuración de los procesos de la herramienta u otra que hiciera parte del diseño y que la Gerencia de sistemas considere pertinente.</p> <p>45. Brindar la capacitación técnica de administrador y de usuario final de la herramienta. La capacitación técnica tendrá una duración mínima de 16 horas y será para un grupo de 4 personas y la capacitación para usuario final tendrá una duración de 16 horas y será para un grupo foco de 25 personas. La temática de la capacitación será avalada por la Agencia.</p>	<p>Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p>
--	--	---



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>I. Mejora Menor: Cambios en el software y hardware que puedan ser realizados sin impactar la integridad de los requisitos funcionales solicitados inicialmente por la Agencia ó que no dejen fuera de línea el sistema por un periodo superior a 8 horas.</p> <p>II. Mejora Mayor: Cambios en el software y hardware que puedan impactar, la integridad de los requisitos funcionales solicitados inicialmente por la Agencia ó que dejen fuera de línea el sistema por un periodo superior a 8 horas.</p> <p>III. La Agencia estudiará el grado de la mejora y acordará con el CONTRATISTA el mismo. La Agencia pagará estas mejoras de acuerdo a lo establecido en el ofrecimiento económico.</p> <p>48. Construir los catálogos de símbolos y objetos, así como las especificaciones técnicas para las salidas gráficas de mapas.</p> <p>49. Construir la estructura de la geoinformación de la Agencia (Base de Datos Geográfica).</p> <p>50. Construcción de los procedimientos de estructuración y validación de la información geográfica para la ANI</p>	<p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p>
--	---	---



ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>51. Geoservicios: se debe incorporar la generación de geoservicios wms, wfs y wmts.</p> <p>52. Plan de Respaldo y recuperación de la información: El contratista deberá elaborar y presentar un plan que garantice el respaldo y recuperación de la información, con el fin de evitar la pérdida de datos de la ANI, o en su defecto recuperar la misma.</p>	<p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p> <p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p>
<p>Entrega</p>	<p>Una vez finalice el plazo de ejecución del contrato el CONTRATISTA deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Deberá entregar la información geográfica de los servicios en formatos legibles y sin restricción alguna a su lectura o edición. b) Devolver a ANI la totalidad de la información que haya almacenado el c) Hacer borrados seguros de información sobre el hardware utilizado por el CONTRATISTA para la prestación del servicio objeto del 	<p>Servinformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%</p>

ANEXO 11, ANEXO TECNICO



www.servinformacion.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	<p>presente contrato. De igual manera eliminar toda la información que haya sido suministrada por ANI para la solución.</p> <p>d) Entrega de la información de diseño y arquitectura actualizada al cierre de la prestación del servicio.</p> <p>e) Los costos de las copias de respaldo u otro que se infiera en esta actividad deberán ser cubiertos 100% por el CONTRATISTA.</p>	
Garantía	La garantía deberá cubrir los arreglos de cualquier defecto de funcionamiento de la solución desarrollada, que sea imputable a la imperfección o deficiencia del código fuente.	ServInformación: Estamos de acuerdo y cumpliremos el requerimiento al 100%

Carlos Giovanni Parada Avila
CC 79533543
Representante Legal
ServInformación

**ANEXO 7
OFERTA TECNICA**

ASESORAR Y AYUDAR A IMPLEMENTAR A LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) QUE REGISTRE LA INFORMACIÓN MISIONAL DE LA AGENCIA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Item	Mínimo Solicitado	Ofrecimiento	Valor Con Iva
1	Suministro de software base.	Ver Anexo 7A	COP 204.624.000
2	Suscripción y configuración de servicio en la nube por 1 Año.	Ver Anexo 7B	COP 69.600.000
3	Desarrollo del Sistema de Información Geográfica: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios profesionales para el análisis, diseño e implementación de la solución geográfica. - Diseño e implementación de procesos, procedimientos e instructivos para el manejo de la información geográfica de la ANI - Diseño e implementación de Base de datos Geográfica. - Migración de información geográfica existente. - Consecución de información geográfica pública y migración a la BD geográfica. - Capacitación Técnica y de usuario final - Diseño y puesta en marcha de la Mesa de Ayuda 	Desarrollo del Sistema de Información Geográfica: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios profesionales para el análisis, diseño e implementación de la solución geográfica. - Diseño e implementación de procesos, procedimientos e instructivos para el manejo de la información geográfica de la ANI <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de Base de datos Geográfica. - Migración de información 	COP 203.232.000





4	Bolsa de horas para mejoras mayores y menores (200 horas).	Bolsa de horas para mejoras mayores y menores (200 horas).	COP 34.800.000
TOTAL			COP 512.256.000

Carlos Giovanni Parada Ávila
CC 79533543
Representante Legal
Servinformación

Anexo 7A

SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE

Software Base GIS

A continuación se describen los componentes que constituyen el software Base GIS propuesto.

Location Intelligence Module - LIM

Location Intelligence Module hace parte de la suite espacial de Spectrum Platform de Pitney Bowes. Disfrute de una tecnología basada en servidor estable compatible con OGC, WMS, WFF, CSW, SOAP, REST y las Interfaces basadas en URL sencillas sin la necesidad de programación adicional. Conectar a los escritorios, clientes ligeros, dispositivos móviles y la nube para empoderar a muchos usuarios diferentes, en cualquier parte del mundo. LIM incluye un conjunto completo de herramientas administrativas para la general de las funciones administrativas, de usuario gestión y administración de trabajos.

Se ofrece esta solución para funciones de servidor de mapas, publicación de cartografía, manejo de metadatos geográficos y geoservicios.

Se Ofrece un licenciamiento a perpetuidad para uso sobre infraestructura de servidores en la nube, para usuarios ilimitados y aplicaciones ilimitadas hasta 4 núcleos de procesamiento.

Para más detalle del producto se adjunta ficha técnica.

MapInfo Profesional

MapInfo Professional tiene la capacidad de tratar mapas digitales de forma muy detallada. Gracias a la representación de datos en mapas, se pueden observar modelos y tendencias que de otra forma no serían visibles. Una vez que disponemos de la información resultante de los análisis geográficos, ésta se puede utilizar directamente en productos Microsoft Office tales como Word, Excel o Powerpoint. También es posible generar mapas en formato PDF o JPEG. Con MapInfo Professional podemos también analizar datos y hacer selecciones y presentaciones cartográficas en forma de tablas y diagramas. Esta información así generada, se convertirá en una herramienta fundamental para la toma de decisiones. MapInfo profesional puede acceder a bases de datos externas tales como SQL Server, Microsoft Access, PostgreSQL y Oracle, para combinar información tabular con información geográfica para la toma de decisiones. Esta solución se plantea para uso de administradores de la solución los cuales podrán interactuar con la base de datos geográfica para realizar análisis adhoc sobre los datos contenidos dentro de ella.

Se ofrece una licencia concurrente para instalación en múltiples estaciones de trabajo con un límite de concurrencia de 3 usuarios.

Para más detalle del producto se adjunta ficha técnica.

Software de Sistema Operativo y servidor de base de datos

Para el desarrollo del proyecto se propone la disposición en la nube de un esquema de alta disponibilidad basada en sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux. El sistema operativo será habilitado con el paquete de base de datos PostgreSQL (<http://www.postgresql.org/>). Para el manejo del componente espacial se utilizará el componente espacial de PostgreSQL PostGIS (<http://postgis.net/>) con el fin de construir la base de datos Geográfica que soportará el Servicio. Se ofrece un esquema compuesto por servicio de balanceo de cargas, 2 Servidores de aplicaciones y 1 de base de datos en alta disponibilidad sobre Amazon Web Services – AWS (<http://aws.amazon.com/es/>). Sobre la especificación del sistema operativo se adjunta ficha técnica.

Anexo 7B

SUSCRIPCIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVICIO EN LA NUBE POR 1 AÑO.

A continuación se describen los componentes el servicio en la Nube.

Google Maps API for Work

Google Maps es el API de mapas más popular alrededor del mundo, se pueden encontrar aplicaciones que usan los mapas de Google en diferentes familias de Smartphone, tablets y también para ser consumidos desde aplicaciones Web. Google Maps API for Work es un API especialmente orientada para soluciones corporativas o soluciones de mapas que requieran de un soporte y desempeño garantizado. A continuación se presentan características y capacidades que suministra para aplicaciones empresariales.

- Mejor rendimiento que el API de mapas público
- Soporte y nivel de servicio
- Poder utilizar protocolo seguro HTTPs para peticiones de la mayoría de servicios
- Control de la publicidad, los mapas gratuitos gradualmente entran con publicidad lo cual baja la calidad de experiencia del usuario y no es recomendable en entornos corporativos.
- Mayor capacidad de peticiones para usar los diferentes servicio
- Portal de administración de dominios autorizados y consumos
- Está de acuerdo a los términos de licenciamiento de acuerdo al límite de servicios para aplicaciones públicas.

Servicios que presta este componente.

- Google directions usado para rutas entre uno y múltiples destinos
- Street view para visualizar en 360 el sitio donde se encuentra el usuario, para las ciudades donde esté disponible.
- Distance matrix para cálculo de múltiples rutas
- Geocoding para localización de sitios de interés y vías
- API de Google Earth para visualización de la información de mapas en 3D

Se ofrece la suscripción al servicio de Google Maps API for Work con una capacidad e 500 mil page views para uso interno.



Agencia Nacional de
Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

MATERIAL DE SOPORTE

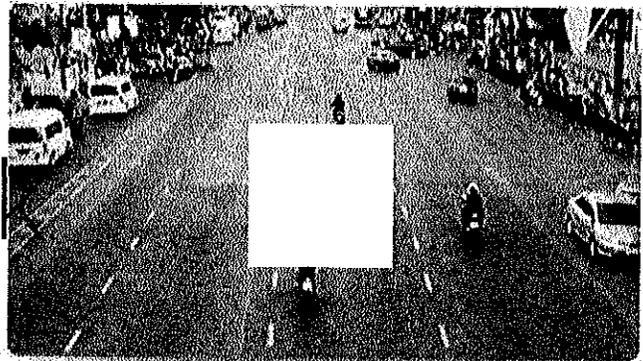
API de Google Maps for Work

Descripción general

La API de Google Maps es un conjunto de API que te permiten superponer tus propios datos sobre un mapa de Google Maps personalizado. Puedes crear atractivas aplicaciones web y móviles con la potente plataforma de mapas de Google, incluso con imágenes de satélite, Street View, perfiles de elevación,

indicaciones sobre cómo llegar, mapas con estilos, demografía, análisis y una amplia base de datos de ubicaciones. Con la cobertura global más precisa del mundo y una comunidad de mapas activa que incorpora actualizaciones diarias, los usuarios se beneficiarán de un servicio que mejora constantemente.

Con la API de Google Maps, puedes proporcionar la misma experiencia conocida a tus propios usuarios.



More than a Map

[Ver video](#)

Ventajas

Familiaridad y sencillez

Google Maps es el servicio de mapas más usado del mundo. Más de 800.000 sitios utilizan la API de Google Maps y hay más de 250 millones de usuarios activos contando solamente los dispositivos móviles. Con la API de Google Maps, puedes proporcionar la misma experiencia conocida a tus propios usuarios.

Imágenes con la mejor calidad del mundo

8/10/2014

API de Google Maps for Work - Análisis y desarrollo de aplicaciones – Google Maps for Work

El catálogo global de imágenes aéreas de alta resolución que ofrece Google Earth también está disponible en la API de Google Maps. La API de Google Maps ofrece acceso a imágenes de 45 grados sobre más de 120 ciudades del mundo, de modo que los usuarios pueden explorar los datos con una perspectiva única dentro de una zona concreta.

Prioridad para los dispositivos móviles

Los smartphones han revolucionado nuestro modo de consumir y compartir información, por lo que estar preparados para una base de usuarios de móviles es más importante que nunca. Con la API de Google Maps, puedes crear aplicaciones basadas en ubicaciones que se pueden usar desde navegadores de Internet, dispositivos móviles o aplicaciones personalizadas.

Cientes de la API de Maps

The Automobile Association

Hemos observado un extraordinario incremento en el número de usuarios que visitan el sitio, en el tiempo que pasan en él y en el número de rutas que descargan, lo que demuestra claramente los beneficios que nos ha reportado la implementación de la API de Google Maps for Work.



—Steve Wing, director de servicios cartográficos

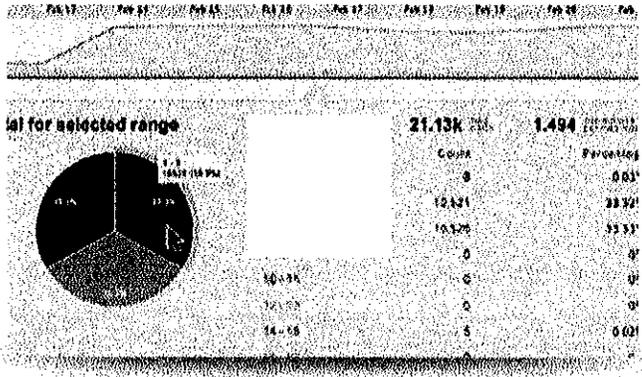
[Leer el caso práctico completo](#)



Funciones principales de la API de Google Maps

Análisis avanzados

La API de Google Maps for Work ofrece una herramienta de análisis que te permite ver el modo en que los visitantes interactúan con tus mapas. Por ejemplo, puedes ver cuántos visitantes cambian a la vista de satélite, el nivel de zoom que seleccionan y las funciones del mapa que utilizan con mayor frecuencia. Esto permite personalizar la experiencia de los usuarios según sus preferencias y propiciar un grado más elevado de implicación e interactividad.



Ver video



Para consultar información técnica más detallada, visita el [sitio web para desarrolladores de Google Maps](#).

Imágenes de 45 grados

Autocompletado de direcciones

Google Analytics

Búsqueda de negocios y de lugares de interés

Indicaciones sobre cómo llegar

Matrices de distancia

Herramientas de dibujo

Perfiles de elevación

Asistencia para Enterprise

Codificación geográfica normal e inversa

Imágenes globales por satélite

Procesamiento KML**Actualizaciones rápidas desde MapMaker****Tráfico en tiempo real****Fiabilidad totalmente sólida****Static Maps****Street View****Mapas con estilos****Compatibilidad con diferentes dispositivos**

Comparación de ediciones

API de Google Maps

La API de Google Maps es un servicio gratuito que te permite incluir Google Maps en tus páginas web o aplicaciones móviles de acceso libre, y normalmente se emplea en pruebas, versiones de desarrollo y aplicaciones no comerciales. **El servicio debe estar disponible de forma pública y gratuita para los usuarios finales.**

API de Google Maps for Work

La API de Google Maps for Work ofrece funciones mejoradas y un mayor nivel de asistencia para organizaciones que añadan mapas a sitios web o aplicaciones móviles de pago, sitios web internos o aplicaciones de seguimiento de activos.

Funciones	API de Maps	API de Maps for Work
Street View	✓	✓
Servicio web de codificación geográfica	2.500 solicitudes diarias	100.000 solicitudes diarias
Servicio web de rutas	2.500 solicitudes diarias con 10 puntos de referencia por solicitud	100.000 solicitudes diarias con 23 puntos de referencia por solicitud
Servicio web de Distance Matrix	100 elementos por consulta 100 elementos cada 10 segundos 2.500 elementos al día	625 elementos por consulta 1.000 elementos cada 10 segundos 100.000 elementos al día
Servicio web de elevación	2.500 solicitudes diarias con 25.000 muestras diarias	100.000 solicitudes diarias con 1.000.000 de muestras diarias
Resolución máxima de la API de Static Maps	640 x 640	2.048 x 2.048

8/10/2014

API de Google Maps for Work - Análisis y desarrollo de aplicaciones – Google Maps for Work

Escala máxima de la API de Static Maps	2X	4X
Resolución máxima de la API de imágenes de Street View	640 x 640	2.048 x 2.048
Asistencia	API de Maps	API de Maps for Work
Recursos para desarrolladores de la API de Google Maps	✓	✓
Acuerdo de nivel de servicio		✓
Asistencia técnica		✓
Portal de asistencia e Informes de uso		✓
Aplicaciones	API de Maps	API de Maps for Work
Disponible de forma pública y gratuita	✓	✓
Implementaciones Internas		✓
Inserción en software y aplicaciones mediante pago		✓
Distribución de servicios con Google Maps		✓
Control de publicidad		✓
Seguimiento de activos privados		✓

Preguntas frecuentes

¿Por qué debo pagar por la API de Google Maps for Work si la API de Google Maps es gratuita?

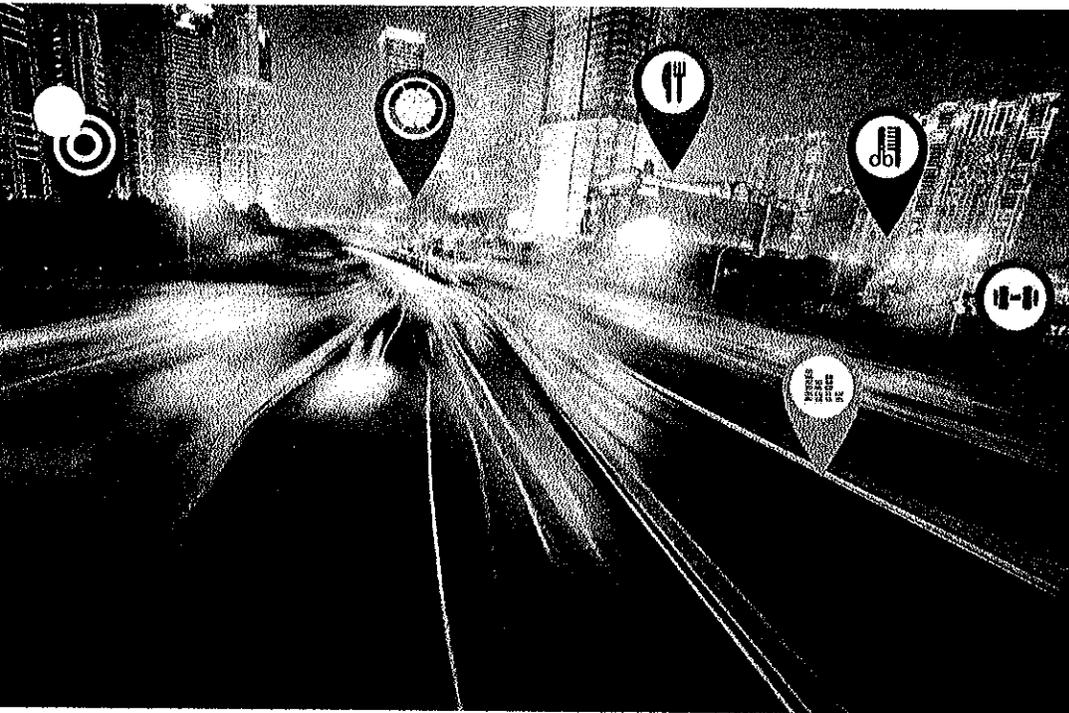
¿Debería usar la API de Google Maps for Work?

¿Ofrece Google algún precio especial por la API de Google Maps for Work a organizaciones educativas o sin ánimo de lucro?

¿Puedo adquirir de Google exclusivamente servicios de codificación geográfica?

¿Puedo mostrar anuncios junto a mi contenido de la API de Google Maps for Work?

¿En qué países está disponible la API de Google Maps for Work?



PRODUCT DATA SHEET

MapInfo Professional® v12.5

THE NEXT GENERATION LOCATION
INTELLIGENCE SOLUTION - NOW
BETTER, FASTER, AND STRONGER
THAN EVER BEFORE!

Product overview

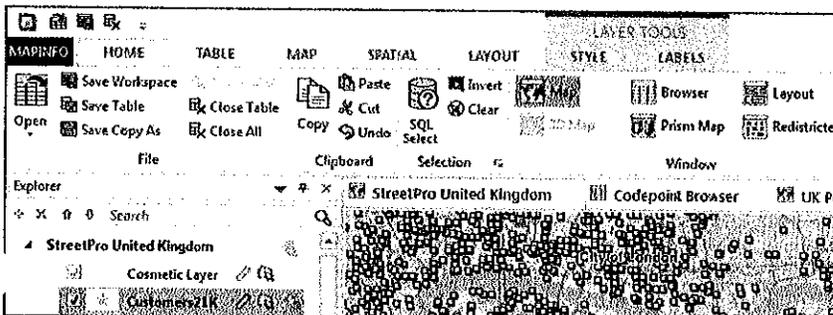
Data is used every day, and across every enterprise, to make critical strategic decisions that positively impact both organisations and customers alike. MapInfo Professional v12.5 and its location intelligence capabilities helps organizations understand their business, analyze trends geographically, and make critical decisions with greater clarity of risk and opportunity.

MapInfo Professional v12.5 is a next generation release bringing substantially improved capabilities throughout the software.

- Save time and get more done quickly with the improved performance for object processing operations as a result of using multiple cores/CPU's.
- Prepare gorgeous maps for printing more quickly and more easily than ever before with an all new Layout Designer.
- Access more data than ever before with additional data format support.

We are releasing both a 32 bit version and for the first time, a full native 64 bit version*. The 64 bit version takes MapInfo Professional's renowned ease of use to new heights with an all new ribbon based user interface.

- The new user interface is easier to learn for those new to the software and easier to use for your day-to-day tasks. The ribbons and galleries make it easy to find and use the functionality you need.
- Version 12.5 also improves productivity with better support for multiple monitors.



The 64 bit version of MapInfo Professional v12.5 features a whole new user interface.

ROI EXAMPLES

“MapInfo Professional has enabled us to build automated, transparent routines around planning decisions. It's allowed us to do away with paper maps and move to a digital, consistent user experience. Our planners can quickly find the data they need to review an application, and we can now repackage the data in new, more meaningful ways.”

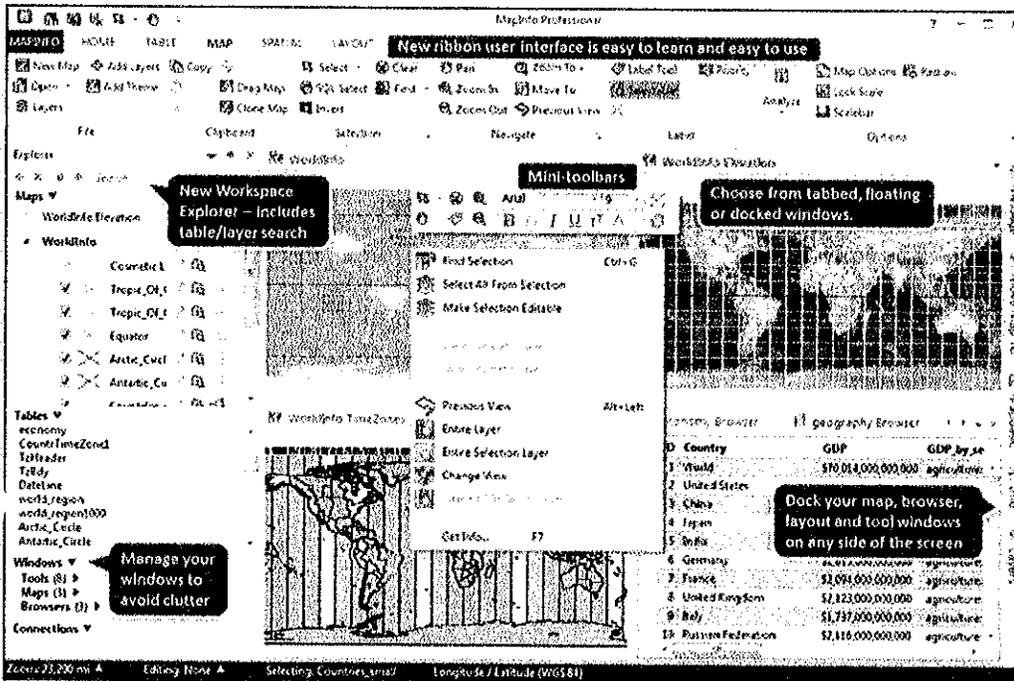
Barry Doyle
GIS Officer
Roscommon County Council

*The 64-bit version is scheduled for October 2014

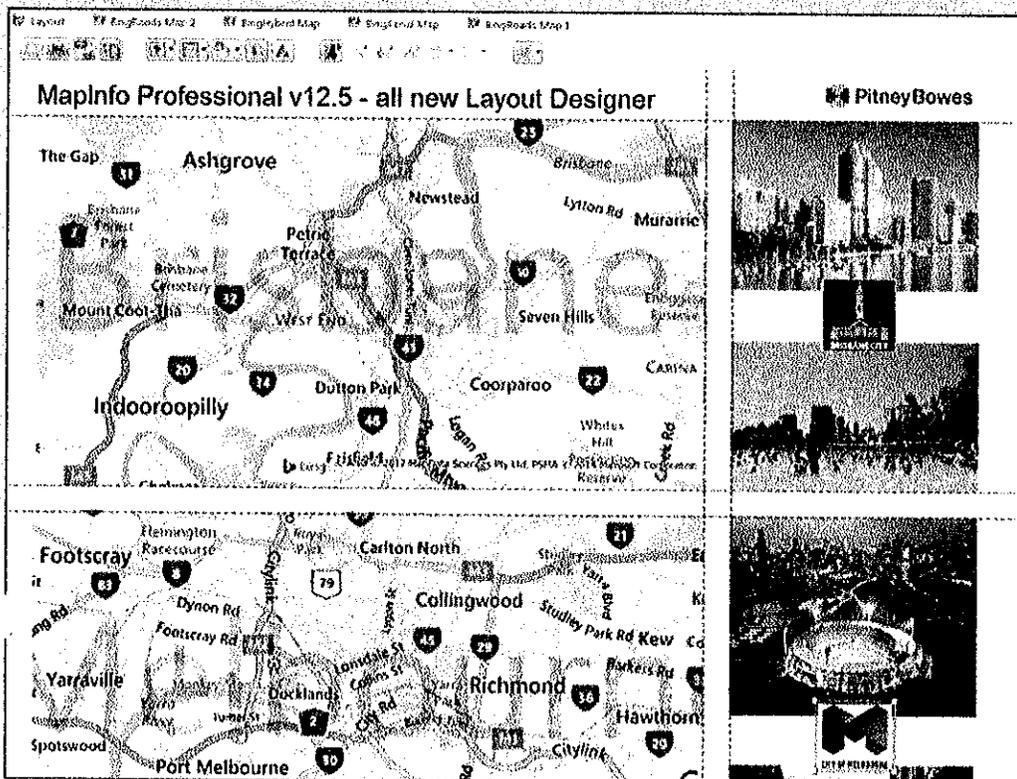
PRODUCT DATA SHEET

“Thanks to our MapInfo® solution, we can determine the potential customers in our catchment areas and how well served each area is. This information helps us to optimize the potential of our branch network.”

Jiri Polak
Operating Model and Processes Coordinator
Carglass® Deutschland



The new 64 bit version of MapInfo Professional offers a whole new user experience.



The new Layout Designer provides grids and guidelines and easy to access capabilities via a toolbar (in the 32 bit version) or a dedicated ribbon (in the 64 bit version).

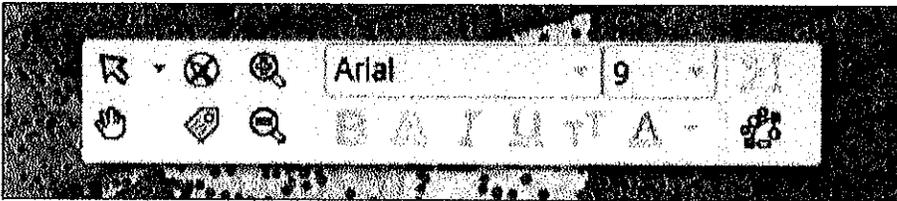
What's new in version 12.5

32 and 64 bit versions

For the first time, MapInfo Professional will be available in both a 32 bit and full 64 bit version. 64 bit support allows for the full use of the computers processor capabilities.

All new ribbon based user interface - easier to learn, easier to use (64 bit version)

Access the capabilities you need quickly and easily with the new ribbons, galleries and mini-toolbars. Our professional software design and usability engineers have worked hard to bring you the easiest and most intuitive MapInfo Professional ever.



New mini-toolbars provide quick access to commonly used commands.

Multiple core / multi-threading support – get more done in less time

For object processing operations such as creating buffers, erasing and splitting, MapInfo Professional v12.5 will take advantage of all of the processors in your computer. This dramatically reduces the time needed to complete these operations.

All new Layout Designer with active layout

Prepare professional quality output more quickly and easily than ever before with the new Layout Designer.

- Quickly and professionally lay out the elements of your page with the graticule and guidelines.
- Easily add logos, graphics and images of any type with the new image control.
- Interact directly with your map and browser windows. We call this an "active layout". You no longer have to switch between the map and the layout to change layers, modify the labels or pan/zoom the map.
- WYSIWYG – the layout window display matches up to your printed output.

Additional data format support

Using the "Open Universal Data" capability and the FME Quick Translator, MapInfo Professional users can work with data in the following formats

- ESR! GeoDatabase (open/import and export)
- Geography Markup Language (GML) versions 2.1.2, 3.1.1 and 3.2.1 (open/import)
- Geography Markup Language Simple Features Level SF-0 Profile (export)

Improvements to distributed licenses

- New "overdraft" facility to prevent disruption of use occurring if you lose a license during server migrations or failure. You can overdraft up to 10% of the number of distributable licenses that you own.
- Repair facility for up to 10% of your failed/broken licenses.

"We are confident the changes we have implemented with the help of Pitney Bowes Software will not only help improve productivity through saving valuable time, but will also see an increase in revenue for both Domino's and our franchisees."

Wayne McMahon
CIO
Domino's Pizza

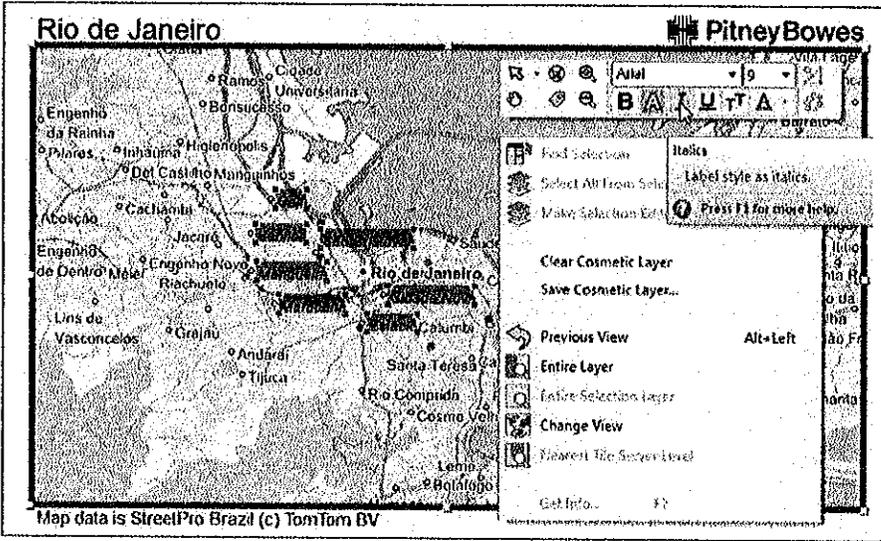
Added value

Premium services

MapInfo Professional v12.5 users can opt for additional Bing™ Maps functionality at an extra cost, gaining access to the Bing worldwide street mapping tile service at the click of a button. This capability offers the ability to easily overlay the street map with your own layers for quick map building. The need to manage large amounts of data is avoided. In addition, a handy "Move Map To" (gazetteer search) provides quick navigation to places of interest anywhere in the world. Simply enter an address, suburb, point of interest or any location, and zoom directly to that location.

The MapInfo suite

MapInfo Professional is the cornerstone of the MapInfo suite of Location Intelligence products. Maps and data created in MapInfo Professional can be published to the web for customers or citizens to access or can be shared internally across the organisation. Extensions for grid, 3D mapping and routing are also a part of the suite. For more information on the MapInfo suite of Location Intelligence applications, visit www.mapinfo.com.



New "active Layout frames" - work directly in your Map window without leaving the Layout page!

Specifications

Operating Systems

DESKTOP

- Windows 7 Ultimate 32-bit SP1
- Windows 7 Ultimate 64-bit SP1
- Windows 8 and 8.1 32-bit
- Windows 8 and 8.1 64-bit

SERVER

- Windows 2008 Server R2 64-bit SP1 with XenApp 6.0
- Windows 2008 Server R2 64-bit SP1
- Windows 2012 Server 64-bit

Database Servers

SPATIAL

- Microsoft SQL Server 2008 [also called SQL Server Spatial]
- Microsoft SQL Server 2012 [also called SQL Server Spatial]
- Oracle Spatial 11gR2, 12cR1
- PostgreSQL 9.0.3 with PostGIS 1.5
- PostgreSQL 9.x with PostGIS 2.1.x
- FDO 3.8

XY

- Microsoft Access 2007, 2010
- Microsoft Office 2013

Database Connectivity

ODBC DRIVERS

- Microsoft SQL Server 2012 Native Client v11 [32 and 64 bit]
- Microsoft Access ODBC [32 and 64 bit]
- PostgreSQL ANSI ODBC driver 9.01.02 [32 and 64 bit]

ORACLE OCI CLIENT

- Oracle Instant Client v12.1.0.1.0 [32 and 64 bit]

FDO TOOL KIT

For more information, go to www.mapinfo.com

UNITED STATES

800.327.8627
pbsoftware.sales@pb.com

CANADA

800.268.3282
pbsoftware.canada.sales@pb.com

EUROPE/UNITED KINGDOM

+44.800.840.0001
pbsoftware.emea@pb.com

ASIA PACIFIC/AUSTRALIA

+61.2.9475.3500
pbsoftware.australia@pb.com
pbsoftware.singapore@pb.com



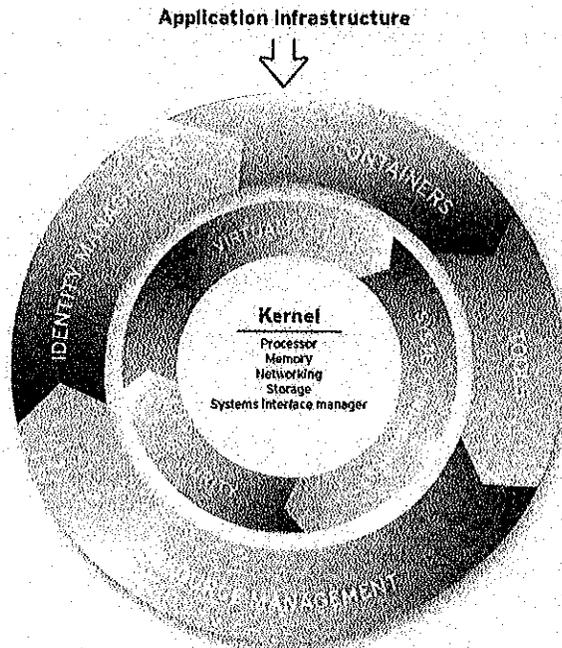
RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER

DATASHEET

Business-critical applications need a platform that is proven to be stable. Red Hat Enterprise Linux frees you to deliver meaningful business results through technology by providing exceptional reliability and military-grade security.

PRODUCT OVERVIEW

The operating system is the foundation on which your business depends. You depend on its reliability and security when you build your infrastructure. You need it to be easy to administer and control when you deploy applications on physical hardware, in virtual machines, and in the cloud. When you run applications, you want high performance as well as the ability to maintain and manage the platform on which they run. Finally, your operating system should give you the kind of flexibility you need to grow and take advantage of new solutions. Red Hat® Enterprise Linux®, the world's leading enterprise Linux platform, delivers these capabilities, which is why 90% of Fortune 500 companies trust Red Hat for their critical business applications.¹



Red Hat Enterprise Linux Server fulfills core operating system functions and includes additional capabilities that provide a firm foundation for application infrastructure.



facebook.com/redhatinc
@redhatnews

linkedin.com/company/red-hat

¹ Red Hat client data, 2013.

With a Red Hat Enterprise Linux Server subscription, you gain access to the industry's most extensive ecosystem of partners, customers, and experts that supports and accelerates your success.

FEATURES + BENEFITS

OPERATING SYSTEM FUNDAMENTALS

Red Hat Enterprise Linux Server orchestrates the hardware resources that fulfill the infrastructure's basic computing requirements such as CPU, memory, networking, and storage. Red Hat works side-by-side with engineers from major hardware vendors to make sure that the operating system takes full advantage of the newest hardware innovations. Thanks to this collaboration, when a new chip design, system architecture, or driver comes out that accelerates performance or improves power utilization, Red Hat Enterprise Linux Server can deliver on the specifications.

Performance

Red Hat Enterprise Linux Server runs on highly scalable, multi-core systems that support the most demanding workloads. It manages underlying system complexity for you so that you get high performance with minimal management overhead. Performance optimization tools then allow you to tune your infrastructure to map precisely to your service level demands.

Red Hat Enterprise Linux Server is one of the highest performing operating system available for x86 machines. When a solution provider wants to showcase their own solution's performance they frequently choose Red Hat Enterprise Linux Server as the platform on which to run those industry benchmarks. Those benchmarks measure against criteria such as database transactions, Java application performance, and I/O speeds in physical and virtual environments.

Storage

In the modern datacenter, servers rarely function in isolation. The default file system for Red Hat Enterprise Linux is xfs which is highly scalable (up to 500 TB) and robust in terms of data integrity. Red Hat Enterprise Linux delivers other file systems (ext4, CIFS, GFS2) to give you the flexibility to tailor your storage architecture to meet your data requirements.

Built into Red Hat Enterprise Linux Server are storage management capabilities, such as snapshotting and backup tools, that help you meet business continuity and disaster recovery goals for large volumes of data. The Red Hat ecosystem includes the major vendors of third-party backup and restore solutions that are certified to work with Red Hat Enterprise Linux Server.

Security

Red Hat Enterprise Linux delivers military-grade security technologies such as Security Enhanced Linux (SELinux) to prevent intrusions and protect your data. From network firewall control to secure containers for application isolation, Red Hat Enterprise Linux is one of the most secure operating systems available. It is certified for deployment in government agencies where data protection is of the utmost importance. You can secure applications with a common and comprehensive suite of technologies and policies across physical, virtual, and cloud deployments—all backed by Red Hat's global Security Response Team.

Availability

Red Hat Enterprise Linux customers are able to deliver 99.999% uptime to their enterprise users. The rock-solid reliability of Red Hat Enterprise Linux is achieved with the help of advanced hardware reliability, availability, and serviceability (RAS) features. You can further increase resilience of applications across physical or virtual machines by using the included Pacemaker cluster manager and GFS2 clustered file system. In addition, clustering capabilities offered by the Red Hat High Availability Add-On ensure availability and data integrity for both applications and storage, including for off-the-shelf applications such as Apache, PostgreSQL, and SAP business applications.

Server administration

A powerful framework that applies parallelization to managing processes and services, `systemd`, gives administrators the ability to very quickly start and stop processes. A concise set of commands and graphical tools provides powerful introspection capabilities matched by fine-grained control over systems. If your organization has implemented a third-party IT management system, you can integrate Red Hat Enterprise Linux Server using the standard interfaces provided by OpenLMI.

Virtualization

Red Hat Enterprise Linux Server includes KVM-based virtualization capabilities. Red Hat Enterprise Linux can serve as a host for virtual guests or it can run as a guest on supported hypervisors, including Red Hat Enterprise Virtualization, VMware, or Microsoft Hyper-V. The performance of Red Hat Enterprise Linux as a guest is nearly the same as performance on physical machines for many workloads. The Red Hat Enterprise Linux Server subscription is flexible so that you can move it from physical to virtual to cloud environments and back again without contacting Red Hat to modify the subscription.

Interoperability

Red Hat Enterprise Linux supports numerous hardware architectures from embedded devices to the mainframe. It offers interoperability of systems across datacenters, including centralized identity management for both UNIX and Microsoft Windows. By working with major hypervisors and commercial cloud providers, Red Hat Enterprise Linux simplifies transitions between physical, virtual, and cloud deployments.

Application Infrastructure

An operating system is often considered a general-purpose backbone that must support a variety of workloads. However, Red Hat Enterprise Linux Server includes additional features aimed at specifically supporting requirements for running applications, such as application isolation capabilities, user authentication services, and administration capabilities. This gives DevOps teams integrated oversight and control over applications and the environment in which they run.

Containers

Linux containers in Red Hat Enterprise Linux combine lightweight application isolation with the flexibility of an image-based deployment method. They include the application dependencies (runtimes, libraries) so the application can work across hosts, including Red Hat Enterprise Linux, Red Hat Enterprise Linux Atomic Host, and OpenShift by Red Hat. Containers have a small footprint, minimal overhead, and simplified maintenance that reduce deployment costs of applications.

Identity management

Identity management is essential to data and application security. Red Hat Enterprise Linux Server includes a set of identity management features that simplifies an otherwise complex task of authenticating users and managing their access permissions. One of these features is the ability to manage identities centrally across Linux, UNIX, and Microsoft Windows domains, which then allows for single sign-on capabilities and a unified experience for users as they access applications running in different domains. The integration with Microsoft Directory is such that Windows administrators can work with SELinux security profiles and manage Linux identities using their own workflows, or Linux administrators can manage Windows users from within the Linux domain.

NEXT STEPS

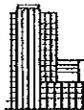
Find out more about what makes 90% of Fortune 500 companies rely on Red Hat. Contact Red Hat Sales to learn more about how to evaluate or purchase Red Hat Enterprise Linux Server.

Resource management

Red Hat Enterprise Linux gives administrators and application developers fine-grained control over resources such as memory, network, and CPU processing to address business needs and service-level agreements (SLAs). You benefit from centralized management of processes, security, and services using systemd. And Linux containers help you isolate, secure, and deliver applications across development, test, and production environments. Features like control groups (cgroups) are but one example of how this is achieved.

Tools

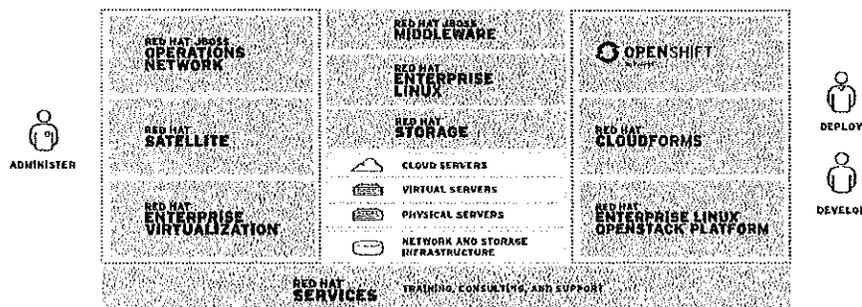
Red Hat Enterprise Linux Server includes a complete set of supported open source tools for creating modern applications using the latest stable technologies, including development tools, such as OpenJDK7, GCC, Ruby, Python, PHP, Perl; performance tools, such as OProfile, SystemTap, Valgrind, and many more; databases, such as MariaDB, MongoDB, PostgreSQL; and Apache Web Server. Red Hat Enterprise Linux also has a developer program, which makes specialized subscriptions and support levels available for developing and testing applications. These include the Red Hat Developer Toolset and Red Hat Software Collections that offer faster release cycles of the latest stable versions of popular development languages, databases, and tools, including Eclipse IDE.



ABOUT RED HAT

Red Hat is the world's leading provider of open source solutions, using a community-powered approach to provide reliable and high-performing cloud, virtualization, storage, Linux, and middleware technologies. Red Hat also offers award-winning support, training, and consulting services. Red Hat is an S&P company with more than 70 offices spanning the globe, empowering its customers' businesses.

RED HAT PORTFOLIO *Learn more at redhat.com*



facebook.com/redhatinc
@redhatnews
linkedin.com/company/red-hat

NORTH AMERICA
1 888 REDHAT1

**EUROPE, MIDDLE EAST,
AND AFRICA**
00800 7334 2835
europe@redhat.com

ASIA PACIFIC
+65 6490 4200
apac@redhat.com

LATIN AMERICA
+54 11 4329 7300
info-latam@redhat.com



Spectrum Spatial

An interoperable enterprise location platform for data sharing and more meaningful location intelligence

Introducing Pitney Bowes Software Spectrum™

Spatial, a versatile geospatial technology platform that will improve the quality and accessibility of your location intelligence

A Complete Enterprise Hub

Data management is easier than ever with Spectrum Spatial, a centralized platform that becomes the hub of your enterprise GIS infrastructure. Built on open standards for true versatility, it integrates seamlessly with MapInfo® Professional or any existing business intelligence system. Enjoy a stable server-based technology compatible with OGC, WMS, WFF, CSW, SOAP, REST and simple URL-based interfaces without the need for additional programming. Connect to desktops, thin clients, mobile devices and 'the cloud' to empower many different users, anywhere in the world. Spectrum Spatial includes a full suite of administrative tools for general administrative functions, user management, and job management.

Overcome Distributed Data Challenges

With an increasingly wide array of data sources, integrating locational capabilities across the enterprise can be a daunting task; more time is spent looking for data than analyzing it. Business applications that could be location-enabled are limited and do not provide the valuable insight they should. This out-dated architecture represents a high organizational cost and impedes decision-making; risks increase, the agility of the organization is compromised and business opportunities lost. With Spectrum Spatial your organization can easily apply and centrally manage location capabilities across departments and applications, allowing you to see the big picture.

Open Standards Solution for Multiple Data Sources

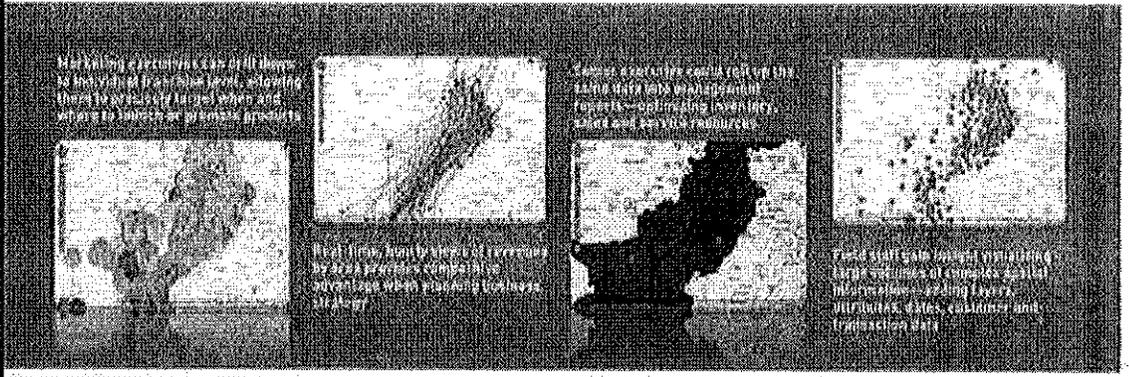
Using standards-based web services technology, Spectrum Spatial delivers precise and reusable functionality in a scalable, high-performance package. Location enables other enterprise applications and links existing components for more powerful data acquisition and analysis. A reliable technology platform of geospatial capabilities, Spectrum Spatial enables better decision-making across the enterprise, with a greater ROI on your GIS expenditure. With Spectrum Spatial comes access to a process flow designer for the creation of workflows and composite services, rich Internet application controls for rapid application development, and a variety of utilities for map, data and service administration.

"By integrating our existing BI system with Pitney Bowes Software's mapping intelligence, we can plan marketing campaigns that are smarter and better targeted."

Sami Uddin Ahmad,
Manager Business
Intelligence
Planning & Analytics,
Telenor Pakistan

Spectrum Spatial Roadmap

The power to deliver broad or specific location intelligence capabilities now, with planned enhancements including on demand services, drag-and-drop geoprocessing, and ultimately data cataloging to make your GIS data current, accurate, and available no matter what the source.



Location enable applications and data from anywhere in your organization with open standards interoperability.

Manage all location intelligence capabilities from one powerful geospatial platform.

Quickly and easily produce analyses, reports and visualizations to your precise specifications.

Rapid Integration

With Spectrum Spatial you can merge coverage determination data into an existing workflow and quickly build additional workflows or see critical patterns with location intelligence pulled from MapInfo® Professional or other sources across the enterprise. Spectrum Spatial's interoperability takes advantage of IT industry and OGC standards to connect existing systems whilst providing scalability for future needs. Integrate location into hundreds of applications that can be deployed to nearly any device. As stronger geoprocessing capabilities are added, composite services and workflows can be tied together for more complex operations.

Timely Location Intelligence

A key part of your information infrastructure, Spectrum Spatial provides geocoding to accurately identify any location, based on a street address or intersection, postal boundary, a point of interest, or custom zone. It can even determine if a location is inside, outside or near a defined area. Database queries can include specific attributes such as a business or policy type. Spectrum Spatial can retrieve dynamic location information from mobile networks and location-aware devices to provide information that helps you interact better with your customers.

Effective Mapping and Routing

Agile field force automation capabilities make Spectrum Spatial a must-have for industries that need complex logistical information in multiple locations. Access map data dynamically and process on the fly, or generate that information as map tiles for a critical view of location-based information. Precisely calculate routes based on criteria such as shortest time or shortest distance with Spectrum Spatial's supported iso-chrones and iso-distance matrix routing. Deploy field resources more effectively with decisions based on accurate data pulled from internal or external databases.

“Our sales and distributions teams can now visualize the entire distribution channel, thereby improving their operational performance.”

Sami Uddin Ahmad,
 Manager Business
 Intelligence
 Planning & Analytics,
 Telenor Pakistan

For more information call 800.327.8627 or visit us online: www.pb.com/software

UNITED STATES

800.327.8627
pbsoftware.sales@pb.com

CANADA

800.268.3282
pbsoftware.canada.sales@pb.com

EUROPE/UNITED KINGDOM

+44.800.840.0001
pbsoftware.emea@pb.com

ASIA PACIFIC/AUSTRALIA

+61.2.9437.6255
pbsoftware.australia@pb.com
pbsoftware.singapore@pb.com



Every connection is a new opportunity™



Pitney Bowes Software Inc. is a wholly-owned subsidiary of Pitney Bowes Inc. Pitney Bowes, the Corporate logo, MapInfo and Spectrum are (registered) trademarks of Pitney Bowes Inc. or a subsidiary. All other trademarks are the property of their respective owners. © 2012 Pitney Bowes Software Inc. All rights reserved.

93233 AMER 1206

ANI**Agencia Nacional de
Infraestructura**Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co

servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.6. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

b. Certificación de Distribuidor Autorizado:

El proponente deberá allegar con la presentación de su oferta, el documento que lo acredita como Canal autorizado de productos de las marcas ofertadas, expedida por el Fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, con fecha no mayor a sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Cuando se trate de estructuras plurales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito



Pitney Bowes Software
15100 NW 67th Avenue Suite 403
Miami Lakes, FL 33014-2104 USA
Main: +1 305.698.2799
Fax: +1 305.826.1246
www.pb.com/software

94

6 de octubre de 2014, Dallas, TX, USA

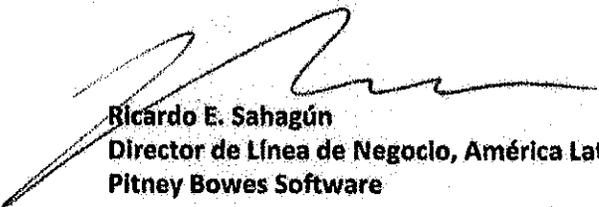
**Agencia Nacional de Infraestructura
Colombia**

A Quien Corresponda:

Le saludamos cordialmente. Por medio de la presente, nos gustaría certificar que la empresa Servinformación cuenta actualmente con un contrato válido de Distribuidor de Valor Agregado con nuestra corporación, Pitney Bowes Software, y está plenamente autorizada a revender productos de nuestras líneas de Inteligencia Geográfica y Calidad de Datos, e incluyendo MapInfo Professional, MapXtreme, Spectrum Technology Platform, Spectrum Spatial, y otras, en Colombia.

Esta carta tiene una validez de 60 días-calendario a partir de su fecha de firma. Por favor no dude en entrar en contacto con nosotros para cualquier duda en este sentido, y quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,



Ricardo E. Sahagún
Director de Línea de Negocio, América Latina
Pitney Bowes Software

ricardo.sahagun@pb.com
+1 972 467 6305

Google

Google Inc.

1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA, 94043, USA

To *Whom It Might Concern/ A quien corresponda*

<p>Mountain View, April 8th, 2014</p> <p>Google Inc., a company organized and existing under the laws of Delaware, with head offices at 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, California, 94043, USA, herein represented by its Enterprise Operations Director below indicated, declares for all purposes that corporation:</p>	<p>Mountain View, 8 de Abril de 2014</p> <p>Google Inc., sociedad organizada y constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, con sede en 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, California, 94043, Estados Unidos de América, representada en la presente por su Director de Enterprise Operations indicado a continuación, declara para todos los fines que la empresa:</p>
---	--

Servinformación S.A.

<p>is currently an authorized reseller of "Google Earth Enterprise" licenses. This authorization follows the executed contract between Google Inc. and Servinformación S.A. dated as of November 16, 2011. As of this date, Servinformación S.A. is the only Colombian Premier Partner for "Google Earth Enterprise". Notwithstanding the foregoing, Google Inc. reserves the possibility of appointing other distribution channels in the future.</p> <p>Kind regards,</p>	<p>se encuentra autorizada para la venta de licencias de uso de Google Earth Enterprise. Esta autorización se desprende del contrato ejecutado entre Google Inc. y Servinformación S.A. con fecha de 16 de noviembre de 2011. A esta fecha, Servinformación S.A. es la única empresa colombiana Premier Partner de Google Earth Enterprise. No obstante lo anterior, Google se reserve la posibilidad de nombrar otros canales de distribución en el futuro.</p> <p>Cordiales saludos,</p>
---	--

09/04/2014

Alex Diacre
 Director of Operations for the Americas
 Enterprise Operations
 Google Inc.





**Agencia Nacional de
Infraestructura**

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

2.6. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

c. Experiencia del Proponente:

Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, los cuales sumadas deberán ser iguales al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas certificaciones deberá referirse a cualquiera de los 3 ítems de la oferta económica (Software Base GIS, servicio GIS en la nube, desarrollo del sistema de información geográfico) los cuales deberán haber iniciado con posterioridad al primero de enero de 2010.

En todo caso, los contratos que se presenten para acreditar la experiencia general deberán constar en el RUP y encontrarse clasificados en alguno de los códigos del clasificador UNSPSC señalados a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
43233506	Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Software	Software de creación de mapas
43232102	Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Software	Software de imágenes gráficas o de fotografía



LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO 12000205OH DE 2012

CERTIFICA:

Que la firma Servinformación S.A, con NIT 803.062.674-0, ejecutó el contrato cuyo objeto es la Adquisición, Instalación y puesta en funcionamiento de una solución basada en Google Earth Enterprise.

CONTRATO:	No. 12000205-OH de 2012
ENTIDAD CONTRATISTA:	SERVIFORMACION S.A
ENTIDAD CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL
FECHA DE INICIACIÓN:	03 de Diciembre de 2012.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 de Junio de 2013.
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial: Cuatro (4) meses. Final: Seis (6) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	604.360.000 INCLUIDO IVA.

A continuación se especifican las grandes actividades contratadas:

1. Licenciamiento de plataforma:
 - a. Licenciamiento de Google Earth Enterprise Server y Fusion
 - b. Licenciamiento de Google Earth Pro
 - c. Suscripción por 1 año a Linux Red Hat Enterprise
 - d. Licenciamiento de sketchup Pro para diseño y Representación 3D.
2. Instalación y configuración de Google Earth Server y Fusion sobre servidores virtuales dentro de la red interna de Aerocivil. Integración con sistema de Autenticación de Usuarios corporativo Active Directory.
3. Servicios de consultoría para la implementación de Google Earth Enterprise:
 - a. Integración de información geográfica almacenada en bases de datos.
 - b. Integración de información geográfica mediante carga de archivos geográficos.
 - c. Creación de globo de información geográfica 3D para servir contenidos a usuarios internos y externos.
 - d. Desarrollo de aplicaciones Web para publicación de información para usuarios internos y externos.
4. Capacitación
5. Documentación

El contrato se recibió a entera satisfacción, cumpliendo con los alcances iniciales pactados en la propuesta

Marttha Cantor
 MARTHA CECILIA CANTOR MENDOZA
 PROFESIONAL AERONÁUTICO
 Supervisora Contrato 12000205-OH de 2012

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	12000205-OH de 2012
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
CONTRATISTA	SERVINFORMACION S.A.
OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCION BASADA EN GOOGLE EARTH ENTERPRISE
VALOR INICIAL	\$604.360.000 INCLUIDO IVA
VALOR FINAL	\$604.360.000 INCLUIDO IVA
PLAZO	Inicial: Cuatro (4) meses. Final: Seis (6) meses.
CDP JDE Y CDP SIIF	CDP JDE: 12002202 19 de Septiembre de 2012 CDP SIIF: 219212 23 de Mayo de 2012
RP JDE Y RP SIIF	RP JDE: 12011299 de 17 de Noviembre de 2012 RP SIIF: 540012 de 21 de Noviembre de 2012
FECHA LEGALIZACIÓN	27 de Noviembre de 2012
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARTHA CECILIA CANTOR MENDOZA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 08 de Octubre de 2013 se reunieron: CARLOS GIOVANNI PARADA AVILA identificado con la C.C. No. 79.533.543, obrando en representación legal del contratista SERVINFORMACION S.A. y MARTHA CECILIA CANTOR MENDOZA identificada con la C.C. No. 21.015.375, y HOLMES ZAMBRANO MELO identificado con la C.C. No.94.467.673 – Gerente del Proyecto por el Contratista y NICOLAS CARRIZOSA PULIDO identificado con la C.C. No.79.519.680 – Director de Informática – Ordenador del Gasto, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato.

 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small> 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 03 de Diciembre de 2012.

SUSPENSIONES:

No Aplica.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

No Aplica.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO

Adicional 01. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato principal de compraventa No. 12000205-OH por un término de 02 meses contados a partir del 04 de abril de 2013 y hasta el 04 de Junio de 2013 inclusive.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR

No Aplica.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

04 de Junio de 2013.

ACTA DE RECIBO FINAL

04 de Junio de 2013.

SANCIONES

En desarrollo de la ejecución del contrato no se impuso sanción al contratista.

 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small> 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

SEISCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE INCLUIDO IVA
 - \$604.360.000.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

SEISCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE INCLUIDO IVA
 - \$604.360.000.

FORMA DE PAGO:

"La Unidad pagará al CONTRATISTA el valor 100% adjudicado, así: Un Primer Pago equivalente al SESENTA POR CIENTO (60%) del valor del contrato, previa presentación del original de la factura comercial expedida por el contratista, acompañada del acta de recibo parcial suscrita por el

contratista, el supervisor del contrato y el Director de Informática, donde conste la entrega de las licencias de uso de Software, instalación y configuración, del comprobante de ingreso al Almacén General de la Unidad de las licencias, la copia de la declaración de importación con autorización de levante, a fin de verificar las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de los bienes objeto del presente contrato, Un último Pago del CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato restante, previa presentación del original de la factura comercial expedida por el contratista, el supervisor del contrato, y el Director de Informática, donde conste la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de toda la solución adquirida, la Prórroga de las garantías debidamente aprobadas por la Unidad. En cada uno de los pagos, el contratista deberá aportar también Certificación expedida por el Revisor Fiscal donde se acrediten los pagos al sistema de Salud. ARP, Pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA".

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

 AERONÁUTICA CIVIL <small>URIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small> 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

ANTICIPO:

No Aplica.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL.

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	VR OTROS DESCOTOS
1.	\$362.616.000	\$312.600.000	\$50.016.000	-----
2.	\$241.744.000	\$208.400.000	\$33.344.000	-----
TOTALES	\$604.360.000	\$521.000.000	\$83.360.000	-----

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

A la fecha de la presente acta de liquidación no se le adeuda al contratista valor alguno por concepto del contrato ejecutado.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	<u>604.360.000</u>	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$	<u>0</u>	
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	\$	<u>0</u>	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ <u>604.360.000</u>
VALOR NO EJECUTADO			\$ <u>0</u>
VALOR PAGADO			\$ <u>604.360.000</u>
VALOR DESCUENTOS			\$ <u>0</u>

 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small> 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

VALOR PENDIENTE PAGO			\$ 0
TOTALES	\$604.360.000	\$604.360.000	\$ 604.360.000
TOTALES	\$ _____	\$ _____	\$ _____

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verifico el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No Aplica.

GARANTIAS

El contratista conforme a lo indicado en la cláusula décima del contrato, prorrogó las garantías tal y como consta en el acta de aprobación de garantías de fecha 11 de Junio de 2013, suscrita por el Jefe del Grupo de Procesos Contractuales de la Dirección Administrativa de la Entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron,


 Carlos Giovanni Parada Avila
 Representante Legal Servinformacion S.A.


 Holmes Zambrano Melo
 Gerente del Proyecto Servinformacion

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

Martha Cantor

Martha Cecilia Cantor Mendoza
Supervisora Contrato 12000205OH de 2012

Vo.Bo


Nicolas Carrizosa Pulido
Director de Informática
Ordenador del Gasto

Proyectó: Martha C. Cantor Mendoza – Profesional Aeronáutico
Revisó: Nicolas Carrizosa Pulido – Director de Informática



CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

NIT: 890905211-1

NUMERO DE CONTRATO: 4600049218 DE 2013

CONTRATISTA: SERVIFORMACION S.A.

NIT: 830062674

OBJETO: "Adquisición e Implantación de Soluciones de Google Enterprise en el portal Mapas Medellín".

Las actividades del contrato correspondieron al suministro del licenciamiento de las plataformas Google Maps Engine y Google Maps API for Business, con su implementación en el portal Geográfico mapas.medellin.gov.co para usuarios ilimitados concurrentes. Dentro del portal se cargó información vectorial e imágenes satelitales e integraron bases de datos corporativas con información de la Alcaldía de Medellín de información geográfica publicada tanto para el público en general como información solo para la intrante por ser temas sensibles a nivel de seguridad y temas de catastro que incluyan componentes geográficos. Se suministró un software de Georreferenciación predial integrado al visor geográfico mapas.medellin.gov.co igual que para uso interno de la entidad. Se integraron los servicios geográficos de Google Maps Street View, rutas y la capa de tráfico en tiempo real sobre el portal Geográfico.

PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO 5 Meses de implantación y 1 año de soporte y mantenimiento.

FECHA DE INICIO: 26 de Julio de 2013

FECHA DE FINALIZACION: 26 de Julio de 2014

VALOR: \$550.000.000 Iva Incluido

La evaluación del contratista con respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la calidad de los productos entregados fue 100% satisfactorio. Destacando Su compromiso, Profesionalismo y competencia en todos los trabajos Desarrollados en Marco del Contrato y conocimiento a nivel Geográfico y de Integración.

La presente certificación se expide el 30 de Septiembre de 2014

WILLIAM RESTREPO RODAS
Lider Técnico Proyecto GIS
Equipo de Investigaciones y Desarrollo de las TIC's
Subsecretaría de Tecnología de Información
Secretaría de Servicios Administrativos
William.restrepo@medellin.gov.co
Tel. 3855699 Celular 3008799438



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 105
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 8555
www.medellin.gov.co Medellín - Colombia

La ciudad más
Innovadora del mundo



Alcaldía de Medellín

ANI**Agencia Nacional de
Infraestructura**

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vivpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

3.1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA- ANEXO 5

La oferta económica no podrá superar el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, so pena de rechazo de la propuesta.



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VPRE-SA-007-2014 CUYO OBJETO ES "ASESORAR Y AYUDAR A IMPLEMENTAR A LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) QUE REGISTRE LA INFORMACIÓN MISIONAL DE LA AGENCIA."

ANEXO 5

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y SERVICIOS	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Adquirir por parte de la agencia nacional de infraestructura una solución para el manejo de la información geográfica y su respectiva implementación (Incluye todos los servicios, bienes y requerimientos y especificaciones técnicas contenidas en mi oferta, en el Anexo Técnico y en el Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía VJ-VPRE-SA-007-2014.	\$ 512.256.000

Nota: La propuesta tiene una vigencia de 120 días.


Carlos Giovanni Parada Ayila
 CC 79533543
 Representante Legal
 Servinformación



Agencia Nacional de
Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

3.2. FACTOR DE CALIDAD - ANEXO 12

DEFINICIÓN	PUNTAJE
12 Meses de servicio o más, adicionales para el servicio web del sistema de información geográfica.	300 PUNTOS
100 horas adicionales o más, de la bolsa de horas para las mejoras menores y mayores del sistema de información geográfico.	100 PUNTOS
TOTAL	400 PUNTOS



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VPRE-SA-007-2014 CUYO OBJETO ES "ASESORAR Y AYUDAR A IMPLEMENTAR A LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) QUE REGISTRE LA INFORMACIÓN MISIONAL DE LA AGENCIA"

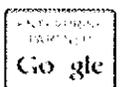
ANEXO 12

OFERTA FACTOR DE CALIDAD

El (los) abajo firmantes(s), actuando en nombre y representación de Servinformación S. A. ofrezco más tiempo de soportes y horas de capacitación en el evento de resultar favorecido con la adjudicación del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía VJ-VPRE-SA-007-2014 **cumpliendo todos los criterios señalados a continuación, así:**

ITEM	DEFINICION	OFRECIMIENTO	PUNTAJE
Meses de servicio adicionales	Manifiesto que SI (X) o NO () oferto 12 Meses de servicio o más, adicionales para el servicio web del sistema de información geográfica.	12 Meses de servicio, adicionales para el servicio web del sistema de información geográfica.	300 Puntos
Número de horas adicionales	Manifiesto que SI (X) o NO () oferto 100 horas o más, adicionales de la bolsa de horas para las mejoras menores y mayores del sistema de información geográfico	100 horas , adicionales de la bolsa de horas para las mejoras menores y mayores del sistema de información geográfico	100 puntos
TOTAL			400 Puntos

Carlos Giovanni Parada Ayila
CC 79533543
Representante Legal
Servinformación





Agencia Nacional de
Infraestructura

Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4
vjvpresa0072014@ani.gov.co



servinformación



Calle 84 No. 24-78 / Tel (57 1) 256 20 30 Bogotá D.C. Colombia

Proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-007-2014
Objeto: Asesorar y ayudar a implementar a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura el Sistema de Información Geográfica (SIG) que registre la información misional de la Agencia.

3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816/2003)

ORIGEN PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS Y BIENES PROPUESTOS	NACIONAL (*)	100%	X
	IMPORTADO	0%	

Se elabora este documento de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, el cual derogó el Decreto 734 de 2012 y dispuso lo sucesivo sobre la regulación del procedimiento de acreditación o demostración del trato nacional: [...]

Artículo 150. Existencia de trato nacional. La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

La presente se expide el día 7 de octubre de 2014 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



Carlos Giovanni Parada Ávila
CC 79533543
Representante Legal
Servinformación